Página 1 de 21 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 1631077060	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2025- - DISAN-APRES-GRADT

Bogotá D.C. 04 de marzo 2025

Señor coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Director de Sanidad Policía Nacional
Bogotá, D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 07-8-20312-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO (X) O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/02/2025	**Hasta**	28/02/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1. Mediante orden interna del personal DISAN No 079 de fecha 21 de junio 2024 se notifica como jefe del Grupo de Apoyo Diagnostico y Terapéutico al Señor Capitán Marcos Eduardo Cárdenas Muñoz como jefe del Grupo de Apoyo Diagnostico y Terapéutico.

2. Mediante comunicación oficial No. GS-202-093683-DISAN de fecha 29/11/2024, se notifica la supervisión del contrato 07-8-20312-24 al Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico GRADT.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3

1. Informe de supervisión del mes de noviembre 2024 del periodo comprendido entre el 29/11/2024 al 30/11/2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-095148-DISAN del 05 de diciembre 2024.
2. Informe de supervisión del mes de diciembre 2024 del periodo comprendido entre el 01/12/2024 al 31/12/2024, mediante comunicación oficial No. GS-2025-001392-DISAN del 07 de enero 2025.
3. Informe de supervisión del mes de enero 2025 del periodo comprendido entre el 01/01/2025 al 31/01/2025, mediante comunicación oficial No. GS-2025-008676-DISAN del 04 de febrero 2025.

Página 2 de 21	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-IFR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	07-8-20312-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL,
Contratista	ANALISIS TECNICOS LTDA
Representante legal	ARMANDO OSORIO ARDILA
Valor inicial del contrato u orden de compra	SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($7.141.047.960,00) MONEDA CORRIENTE, EXENTO DE IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($7.141.047.960,00) MONEDA CORRIENTE, EXENTO DE IVA.
Plazo de ejecución inicial	VEINTIÚN (21) MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29 de noviembre del 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/08/2026

(pactada inicialmente)	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se radica oficio número GS-2025-000641-DISAN del 03 de enero 2025, informando la reserva por valor de $30.206,00 de la vigencia 2024, se justifica porque los insumos y reactivos de laboratorio clínico incluidos en el presente contrato tienen presentaciones específicas establecidas en las condiciones ofertadas, cada una con valores determinados. El saldo disponible en la reserva no era suficiente para adquirir ninguno de estos elementos en las presentaciones definidas contractualmente, se ejecutará con la nueva factura del 2025.
- Se realiza reuniones con la empresa ANALISIS TECNICO con el fin de verificar las diferentes novedades presentadas en la entrega de insumos y de reactivos en los laboratorios de referencia nacional y en la ejecución del contrato, dejando los respectivos compromisos, así; AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025.
- Se radica solicitud de informes mensuales mediante comunicación oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025.
- Se realiza requerimiento a la empresa ANALISIS TECNICO sobre las novedades de conectividad del ATHIS mediante comunicación oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025.
- Se radica informe de novedad de la ciudad de Manizales en relación con la falta de entrega de insumos, oficio GS-2025-005560 DISAN del 24 de enero 2025.
- Se radica informe de novedad de la ciudad de BOLIVAR en relación a la falta de entrega de insumos, reactivos y falta del apoyo tecnológico. Oficio GS-2025-008540 DISAN del 30 de enero 2025.

1631077060

- Se radica informe de novedad de la ciudad de CALI. Oficio GS-2025-008535 DISAN del 04 de febrero 2025.
- Se realiza reunión con análisis técnico registrado en el acta número AE-2025-000578 DISAN del 31 de enero de 2025 donde se tratan temas pendiente de la ejecución y facturación del contrato.
- Se realiza informe al director de sanidad informando el incumplimiento a lo cual ordena que se debe requerir nuevamente a la empresa y verificar muévame el incumplimiento.
- Se realiza acta de verificación de cumplimiento el día 28 de febrero de 2025, a lo que se observa que se está cumpliendo parcialmente con el objeto contractual, se dejan compromisos para ser verificados frente alguna novedad.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPL	OBSERVAC
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	N/A
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	N/A
3	Responder en los plazos que la DIRECCION DE SANIDAD establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	N/A
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Planilla 7956904621
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la aportar al Grupo de Contratos de la Dirección de Sanidad o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única	SI	N/A
6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	N/A
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9	Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado	SI	N/A
10	CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	N/A
11	Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	N/A
12	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta la implementación de factura electrónica acorde la Resolución 165 de la DIAN del 1 de noviembre de 2023, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para la factura electrónica).	SI	N/A
13	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del servicio de adquisición de los equipos, serán asumidas como responsabilidad del contratista	SI	N/A
14	El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	SI	N/A
15	El CONTRATISTA deberá garantizar la disponibilidad en el país de los equipos ofertados en apoyo tecnológico para los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad incluyendo los destinados a la	SI	N/A

	Clínica del Sur de Bogotá, los cuales serán instalados previa coordinación con el supervisor del contrato.		
16	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	N/A

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.	SI	N/A
2	Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la DIRECCION DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.	SI	N/A
3	Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar..	SI	N/A
4	Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico..	SI	N/A
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la DIRECCION DE SANIDAD, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.	SI	N/A
6	Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.	SI	N/A
7	Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.	SI	N/A
8	Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual	SI	N/A
9	Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.	SI	N/A
10	Utilizar los bienes objeto del presente contrato, para el uso para el cual fueron fabricados, de conformidad con la capacitación de uso realizada por el CONTRATISTA y de acuerdo con la información del fabricante.	SI	N/A
11	Dar aviso al CONTRATISTA cuando los bienes entregados en comodato presenten fallas o daños que impidan su normal uso.	SI	N/A
12	Notificar inmediatamente al CONTRATISTA, en caso de presentarse frente a los equipos entregados en comodato, cualquier acto de perturbación o de privación de la tenencia o del uso, para que éste último pueda formular las acciones, incidentes y recursos que considere convenientes para la defensa de sus derechos	SI	N/A
13	No enajenar, prometer en venta, transferir a cualquier título, constituir gravámenes o limitaciones de la propiedad, a favor de terceros, sobre los equipos o dispositivos objeto del contrato y oponerse a diligencias de embargo o secuestro que involucre los mismos cuando dichas diligencias se deriven de acciones interpuestas por acreedores del CONTRATANTE, caso en el que éste último manifestará a las autoridades competentes que el equipo es de propiedad del CONTRATISTA y dará aviso a éste último de la diligencia que pretende realizarse	SI	N/A
14	Emplear los equipos entregados en comodato únicamente con los insumos suministrados por el CONTRATISTA. No se permitirá el uso de los equipos con productos de otras marcas, que no hayan sido suministrados directamente por el CONTRATISTA.	SI	N/A
15	Abstenerse de realizar mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos entregados en comodato, salvo autorización previa y escrita del CONTRATISTA.	SI	N/A
16	Efectuar solicitud periódica de los insumos y/o productos, en las cantidades mínimas convenidas en el contrato de suministro	SI	N/A
17	Restituir a la terminación del comodato al CONTRATISTA los equipos entregados en comodato, en buen estado de funcionamiento, salvo el deterioro proveniente de la naturaleza y el uso normal de los mismos.	SI	N/A
18	Disponer del tiempo para realizar el mantenimiento de los equipos por parte del personal técnico del CONTRATISTA, de acuerdo al cronograma establecido de común acuerdo entre las partes.	SI	N/A
19	Entregar al CONTRATISTA, previa solicitud oportuna por parte de este último, toda la documentación e información que se requiera en desarrollo de este contrato.	SI	N/A
20	El CONTRATANTE debe garantizar y mantener las condiciones de instalaciones eléctricas y calidad de agua de la que se sirven los Dispositivos y establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta presentada por el CONTRATISTA	SI	N/A
21	En el evento en que el CONTRATANTE decida trasladar los Dispositivos médicos correspondientes, del lugar en el que inicialmente fueron instalados por parte del CONTRATISTA, deberá solicitar a este último la autorización correspondiente para dicho traslado (En caso que aplique).	SI	N/A

1631077660

22	El CONTRATANTE garantiza que los dispositivos médicos y equipos de cómputo serán exclusivamente usados, manipulados y aseados por personal técnicamente entrenado por el CONTRATISTA. Adicionalmente el CONTRATANTE se compromete a no instalar ni correr ningún programa diferente de los programas instalados por el CONTRATISTA en los Dispositivos entregados en virtud de este contrato (En caso que aplique).	SI	N/A
23	Cualquier daño que sufran los Dispositivos, entregados en virtud de este contrato, por causa del CONTRATANTE, sus dependientes, o de terceros, debidamente probado y ocasionado por virus, daño físico, humedad, culpa levísima, y en general cualquier otra causa, no será responsabilidad del CONTRATISTA y por tanto será asumido por el CONTRATANTE. Es de aclarar que, en caso de pérdida, imputable al CONTRATANTE y debidamente probada, este asumirá el valor correspondiente al mismo, o en su defecto, podrá reponer dicho equipo de cómputo, respetando las especificaciones técnicas de este último.	SI	N/A
24	El CONTRATANTE es responsable de las buenas condiciones ambientales del laboratorio donde reposan y serán manipulados los Dispositivos entregados en comodato, lo anterior implica que cualquier daño que por esta causa se genere a los bienes antes referidos será de su entera responsabilidad; tal es el caso de aquellos derivados de oxidación por humedad, deterioro interno o externo de los equipos, hongos, y otros que técnicamente correspondan o se produzcan por este tipo de situaciones.	SI	N/A
25	El CONTRATANTE acepta que para cualquier tipo de mantenimiento se utilizará exclusivamente personal técnico calificado del CONTRATISTA	SI	N/A
26	Dar aviso al CONTRATISTA por intermedio del supervisor del contrato dos meses antes de la puesta en funcionamiento del Laboratorio ubicado en la Clínica del Sur, para realizar las adecuaciones necesarias para la instalación de los equipos destinados a ésta unidad en apoyo tecnológico para los grupos e ítems que lo requieren. **DÉCIMA CUARTA. RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO: EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL CONTRATANTE** a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de **EL CONTRATANTE**, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	CUADROS HEMÁTICOS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	Reactivos para cuadros hemáticos. Equipo de mesa que utilice cualquiera de las siguientes metodologías: citometría óptica de flujo fluorescente, impedancia eléctrica, dispersión de láser o la combinación de dos o más de estas metodologías.	SI	N/A
2	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	Sistema automatizado en el análisis físico químico de orina para la determinación cuantitativa o semicuantitativa del pH, gravedad específica, leucocitos, nitritos, proteínas, glucosa, cuerpos cetónicos, urobilinógeno, bilirrubina y hematíes.	SI	N/A
3	PT PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	Reactivo para determinación cuantitativa del Tiempo de Protrombina en plasma, por método óptico y/o mecánico automatizado.	SI	N/A
4	PTT PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	Reactivo para determinación cuantitativa del Tiempo de tromboplastina en plasma, por método óptico y/o mecánico automatizado.	SI	N/A
5	ACIDO ÚRICO	Reactivo para determinación cuantitativa de Ácido úrico en sangre y orina, por método enzimático colorimétrico o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 12 mg/dl en sangre y de 20 mg/dl en orina.	SI	N/A

6	ALBÚMINA	Reactivo para determinación cuantitativa de Albúmina en sangre, por método enzimático colorimétrico colorimétrico o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 6 g/dl	SI	N/A
7	ALT	Reactivo para determinación cuantitativa de la Alanino aminotransferasa en sangre, por absorbancia UV o Método enzimático o fotometría de reflectancia con linealidad en corrida inicial mínima de 400 U/L.	SI	N/A
8	AMILASA	Reactivo para determinación cuantitativa de Amilasa en sangre y orina, por método colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de 1500 U/L o fotometría de reflectancia con una linealidad mínima de 1200 U/L	SI	N/A
9	AST	Reactivo para determinación cuantitativa de AST en sangre, por absorbancia UV con una linealidad en corrida inicial mínima de 400 U/L o fotometría de reflectancia con una linealidad mínima de 360 U/L.	SI	N/A
10	BILIRRUBINA DIRECTA	Reactivo para determinación cuantitativa de bilirrubina directa en sangre, método colorimétrico o enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 9 mg/dl	SI	N/A
11	BILIRRUBINA TOTAL	Reactivo para determinación cuantitativa de bilirrubina total en sangre, método colorimétrico, enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 15 mg/dl	SI	N/A
12	CALCIO	Reactivo para determinación cuantitativa de calcio en sangre y orina, por método colorimétrico, enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 7.5 mg/dl. Opcionalmente esta técnica podrá ser procesada en módulo de electrolitos.	SI	N/A
13	COLESTEROL HDL	Reactivo para determinación cuantitativa de Colesterol HDL directa en sangre, listo para su uso sin diluir, por método enzimático colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de mínima de 115 mg/dl o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 110 mg/dl	SI	N/A
14	COLESTEROL LDL	Reactivo para la determinación cuantitativa directa de colesterol LDL en sangre por método enzimático colorimétrico o fotometría de reflectancia listo para su uso sin diluir con una linealidad en corrida inicial mínima de 350 mg/dl.	SI	N/A
15	COLESTEROL TOTAL	Reactivo para determinación cuantitativa de Colesterol total en sangre método enzimático colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de 675 mg/dl o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 325 mg/dl.	SI	N/A
16	CPK MB	Reactivo para determinación cuantitativa de CPK MB en sangre, por método absorbancia UV o método cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 300 U/L.	SI	N/A
17	CPK TOTAL	Reactivo para determinación cuantitativa de CPK total en sangre, por método absorbancia UV o método cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 1000 U/L	SI	N/A
18	CREATININA	Reactivo para determinación cuantitativa de Creatinina en sangre y orina por método enzimático con una linealidad en corrida inicial mínima de 20 mg/dl para creatinina en sangre y linealidad en corrida inicial mínima de 245 mg/dl para creatinina en orina o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 14 mg/dl para creatinina en sangre y linealidad en corrida inicial mínima de 346 mg/dl para creatinina en orina.	SI	N/A
19	DESHIDROGENASA LÁCTICA	Reactivo para determinación cuantitativa de DHL en sangre, por método cinético, enzimático o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 800 U/L	SI	N/A
20	FOSFATASA ALCALINA	Reactivo para determinación cuantitativa de Fosfatasa Alcalina en sangre, por método colorimétrico, cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 600 U/L	SI	N/A
21	GLUCOSA	Reactivo para determinación cuantitativa de GLUCOSA HEXOQUINASA en sangre y orina, con una linealidad mínima de 500 mg/dl	SI	N/A
22	MAGNESIO	Reactivo para determinación cuantitativa de Magnesio en sangre y orina por método colorimétrico o fotometría de	SI	N/A

		reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 2,0 mg/dl, listo para su uso.		
23	PROTEÍNAS EN ORINA	Reactivo para determinación cuantitativa de Proteínas en orina y Líquido Cefalorraquídeo por método colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de 125 mg/dl. Debe incluir control interno DE TERCERA OPINION	SI	N/A
24	PROTEÍNAS TOTALES	Reactivo para determinación cuantitativa de Proteínas Totales en sangre por método colorimétrico o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 11 g/dl	SI	N/A
25	TRIGLICÉRIDOS	Reactivo para determinación cuantitativa de Triglicéridos en sangre por método enzimático colorimétrico con una linealidad en corrida inicial mínima de 800 mg/dl o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 525 mg/dl.	SI	N/A
26	UREA JV CINÉTICA-NITROGENO UREICO	Reactivo para determinación cuantitativa de Urea en sangre y orina por método cinético o fotometría de reflectancia con una linealidad en corrida inicial mínima de 120 mg/dl en sangre y una linealidad en corrida inicial mínima de 40 mg/dl en orina.	SI	N/A
27	FACTOR REUMATOIDEO	Reactivo para determinación cuantitativa de Factor reumatoideo en sangre por inmunoturbidimetría con una linealidad en corrida inicial mínima de 150 UI/ml.	SI	N/A
28	PROTEÍNA C REACTIVA	Reactivo para determinación cuantitativa de Proteína C Reactiva en sangre por inmunoturbidimetría con una linealidad en corrida inicial mínima de 150 mg/L	SI	N/A
29	ANTIESTREPTOLISINA (ASTOS)	Reactivo para determinación cuantitativa de Anticuerpos anti estreptolisina por inmunoturbidimetría con una linealidad en corrida inicial mínima de 600 UI/mL	SI	N/A
30	MICROALBUMINURIA	Reactivo para la determinación cuantitativa de Albúmina por Inmunoturbidimetría, y que a su vez realice el reporte de la relación albúmina/creatinina en orina con una linealidad en corrida inicial mínima de 300 ug/ml. Para química seca se acepta una linealidad en corrida inicial mínima de 19 mg/dl.	SI	N/A
31	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	Reactivo para la determinación cuantitativa de Hemoglobina glicosilada HbA1c, por alguna de las siguientes metodologías: High-Performance Liquid Chromatography (HPLC), método libre de interferencias o/y reacción cruzada con hemoglobinopatías, en sangre total. Debe incluir control normal y patológico de tercera opinión. Debe incluir control de calidad externo de reporte mensual. Garantizar la certificación NGSP para la prueba	SI	N/A

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA HEMATOLOGIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El Contratista garantiza la entrega de equipos en apoyo tecnológico para los laboratorios de la Dirección De Sanidad Policía Nacional los cuales se deberán conectar al software Sisap de la Dirección de Sanidad, con no más de 5 años de uso a partir de la fecha de su fabricación, lo cual se verificará mediante el certificado INVIMA y compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal, documentos que deben ser presentados con la oferta, y al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos, se debe entregar registro de importación.	SI	N/A
2	Equipos automatizados en apoyo tecnológico con velocidad mínima de 60 cuadros hemáticos por hora en un solo analizador. Reporte como mínimo de 29 parámetros para hematología aprobados por FDA y/o CE, diferencial de 5 a 6 partes, con carga simultanea de mínimo 20 tubos, en los laboratorios de las ciudades de **Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Envigado y Pereira.**	SI	N/A
3	Equipos semi-automatizados o automatizados en apoyo tecnológico con velocidad mínima de 50 cuadros hemáticos por hora. Reporte como mínimo de 26 parámetros para hematología aprobados por FDA y/o CE, diferencial de 5 partes, en los laboratorios de las ciudades de **Armenia, Neiva, Ibagué, Villavicencio, Tunja, Montería, Cartagena, Manizales y Cúcuta.**	SI	N/A
4	Equipos automatizado o automatizados en apoyo tecnológico con velocidad mínima de 30 cuadros hemáticos por hora. Reporte como mínimo de 19 parámetros para hematología aprobados por FDA y/o CE, diferencial de 3 o 5 partes en los laboratorios de las ciudades de **Pasto, Quibdó, Duitama, Popayán, Sincelejo y Santa Marta.**	SI	N/A
5	El equipo debe tener lector de código de barras para la identificación de muestras a través de código de barras interno (aplica para equipos automatizados) y/o lector externo para	SI	N/A

	equipos semiautomatizados. Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras (geriátricas y/o pediátricas).		
6	El precio prueba debe incluir calibradores, controles internos, normal y patológico.	SI	N/A
7	Los controles internos de tercera opinión deberán ser suministrados a cada laboratorio de las Unidades Prestadoras de Salud deberán entregarse mínimo (2) meses antes de la fecha de vencimiento.	SI	N/A
8	El equipo debe realizar de forma automática ciclos de decontaminación internos que permitan minimizar el tiempo de mantenimiento diario y neutralizar desechos.	SI	N/A
9	Manejo de muestras de urgencia prioridad sobre rutina, esta condición no aplica para las sedes de **Pasto, Quibdó, Duitama, Popayán, Sincelejo y Santa Marta**	SI	N/A
10	Comunicación en red bidireccional.	SI	N/A
11	Archivos de control de calidad, gráficos de Levey-Jennings y/o reglas de Westgard.	SI	N/A
12	Con el fin de garantizar ayudas en el diagnóstico clínico de los pacientes el listalado por el Contratista debe tener la capacidad de la transmisión de graficas como histogramas, dispersogramas, cromatogramas, etc.	SI	N/A
13	Metodología para medición de hemoglobina libre de cianuro.		
	REACTIVOS PARA UROANALISIS		
14	El Contratista garantiza la entrega de equipos en apoyo tecnológico automatizados con rendimiento mínimo de 100 pruebas hora para el análisis fisicoquímico de orina para las ciudades de **Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Envigado y Pereira,** con no más de 5 años de uso a partir de la fecha de su fabricación, lo cual se verificará mediante el certificado INVIMA y compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal, documentos que deben ser presentados con la oferta, y al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos se debe entregar registro de importación.	SI	N/A
	Equipo en apoyo tecnológico semiautomatizado o automatizado capacidad de 50 pruebas hora para el análisis fisicoquímico de orina, carga continua de tiras de orina con muestra por medio de transporte automático para **Neiva, Villavicencio, Manizales, Cúcuta, Ibagué, Armenia, Tunja, Montería, Pasto, Duitama, Quibdó, Cartagena, Sincelejo, Popayán y Santa Marta.**	SI	N/A
15	Capacidad de almacenamiento en memoria de mínimo 500 resultados de pacientes, 100 resultados de controles y la última calibración.	SI	N/A
16	Las gradillas o racks que utilice deben ser compatibles con tubos estandarizados para lectura de las partículas de orina.	SI	N/A
17	Debe incluir controles internos de tercera opinión. Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 150 días.	SI	N/A
NO.	**EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA COAGULACION**	SI	N/A
18	Equipo automatizado o semiautomatizados con mínimo 20 pruebas hora para las ciudades de Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Envigado y Pereira, capacidad de muestras a bordo mínimo 20, mínimo tres canales de medición, detección de coágulo por coagulometría, foto-óptica o cromogénico, el equipo debe calcular el INR automáticamente. Mezclado o agitado de reactivo incorporado, lector de código de barras, detección de líquido, modo de urgencias, lectura de tubo primario, posibilidad de manejo de micro-volúmenes de muestras.	SI	N/A
19	Equipo semiautomatizado de mesa de dos canales, detección de coágulo por coagulometría, foto-óptica, mecánico o cromogénico, debe tener posición de muestras, posición de reactivos con mezclador, el equipo debe calcular el INR. Se deberá instalar un equipo en las siguientes ciudades: Villavicencio, Neiva, Tunja, Ibagué, Montería, Pasto, Armenia, Cartagena, Sincelejo, Popayán, Santa Marta, Manizales, Cúcuta, Duitama y Quibdó.	SI	N/A
20	Debe incluir: controles internos de dos niveles (**normal y anormal de primera y/o tercera opinión**) y calibradores. Deberá garantizar la entrega de agua estéril para reconstitución de controles y reactivos si es necesario. Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 150 días.	SI	N/A
21	Para la determinación de tiempo de protrombina los reactivos deben ser recombinantes con un ISI no superior a 1.1	SI	N/A
No.	**EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA QUÍMICA**	SI	N/A
1	Se deberá instalar un equipo automatizado en apoyo tecnológico con no más de cinco (5) años de uso a partir de la fecha de su fabricación, velocidad mínima de 240 pruebas fotométricas por hora con unidad de electrolitos ISE (sodio, potasio, cloro) de mínimo 240 pruebas por hora incluido en la misma o en diferente plataforma, con carga continua y/o acceso aleatorio de muestras, mantenimiento diario inferior a 20 minutos **o en su defecto**	SI	N/A

	equipo de procesamiento para los parámetros de química con no más de cinco (5) años de uso a partir de la fecha de su fabricación, velocidad mínima de 240 pruebas fotométricas por hora con carga continua y/o acceso aleatorio **de muestras y equipo de electrolitos independiente que procese los parámetros de sodio, potasio y cloro.** En los laboratorios de la dirección de sanidad policía nacional de las siguientes ciudades: Cali, Envigado, Barranquilla, Bucaramanga y Pereira.		
2	Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de cinco (5) años de uso a partir de la fecha de su fabricación, velocidad mínima de 180 pruebas hora, mantenimiento diario inferior a 20 minutos en los laboratorios de mediana complejidad en las ciudades de: Neiva, Villavicencio, Cartagena, Manizales, Ibagué, Tunja, Duitama, Armenia y Cúcuta.	SI	N/A
3	Se deberá instalar un equipo automatizado en apoyo tecnológico con no más de cinco (5) años, de uso a partir de la fecha de su fabricación velocidad mínima de 100 pruebas, mantenimiento diario inferior a 20 minutos por hora en los laboratorios de baja complejidad en las ciudades de: **Montería, Pasto, Quibdó, Sincelejo, Popayán y Santa Marta.** Deberá procesar las pruebas de los ítems 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 21, 25 y 26 (Glucosa, Creatinina. Ácido Úrico, Colesterol Total, Colesterol HDL Directo, Colesterol LDL Directo Y Triglicéridos, Transaminasas AST, ALT, BUN, Bilirrubina Total y Directa)	SI	N/A
4	Reactivos listos para su uso en equipo automatizado y semiautomatizado según corresponda para todos los analitos. O para la pruebas de bajo volumen de acuerdo a las estadísticas de cada sede, se podrá suministrar reactivos para reconstituir en los siguientes analitos: bilirrubinas totales, bilirrubinas directas, urea, ALT, AST, ácido úrico, PCR, fosfatasa alcalina, CK total, CK MB, LDH, Factor reumatoideo, amilasa y albumina.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas, esto para todos los equipos en apoyo tecnológico.		
6	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante código de barras, tener como mínimo 50 posiciones de reactivo primario y unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a bordo, esto aplica para los laboratorios de mediana complejidad y para los laboratorios de baja complejidad se requiere equipo con Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante código de barras, tener como mínimo 25 posiciones de reactivo primario y unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a bordo.	SI	N/A
7	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable, debe incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, para el personal que lo requiera.	SI	N/A
8	El software debe contar con la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y Rips. Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
9	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
10	Los calibradores deben ser valorados por equipo y técnica en su inserto esto para todos los ítems	SI	N/A
11	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
12	El control de calidad interno de tercera opinión para los analitos debe ser de dos niveles como mínimo, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
13	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina, además, debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.		
14	El Contratista garantiza para este grupo que el fluido eléctrico para los equipos instalados en apoyo tecnológico no presente interrupción, con el suministro de UPS.	SI	N/A
15	Se deberá mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
16	**EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA HEMOGLOBINA GLICOSILADA**	SI	N/A
17	Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, de carga continua y/o por gradillas con velocidad mínima de 25 pruebas por hora en	SI	N/A

	los laboratorios de la Dirección de Sanidad Policía Nacional de las siguientes ciudades: **Cali, Barranquilla, Envigado, Bucaramanga y Neiva.**		
18	Equipo automatizado de acceso continuo y aleatorio, con detector de burbujas y sensor o alarma frente a muestras escasas o con presencia de fibrina.	SI	N/A
19	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
20	El equipo deberá tener software con comunicación unidireccional o bidireccional de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas.	SI	N/A
21	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
22	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
23	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 700 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
24	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de volumen de muestra.	SI	N/A
25	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, en la pantalla de calibración debe mostrar fecha y contar con alarmas que informen de su vencimiento, carga de tubos continua, con uso de copillas para muestras pediátricas y tubo primario con identificación de código de barras, dilución automática de las muestras, con disponibilidad de alarmas sonora y/o visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A
26	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
27	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 30 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
28	El consumo de agua deberá ser máximo de 50 litros por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los ítems, así mismo deberá entregar el agua destilada estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	Debe incluir software de control de calidad analítica para el control interno de las pruebas con análisis de datos e informe mensual del desempeño de cada una de las pruebas.	SI	N/A
	Los calibradores deben ser valorados por técnica en su inserto esto para todos los ítems.		
31	El control de calidad interno para los analitos debe ser de dos niveles como mínimo.	SI	N/A
32	Para los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, del equipo debe sacar una alarma en la pantalla y no reportar ningún valor.	SI	N/A
		SI	N/A
	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LOS LOTE/GRUPOS Y/O ITEMS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO	SI	N/A
1	El Contratista garantiza el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
2	El Contratista se compromete a suministrar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha de los equipos y se debe realizar con la entrega, instalación y las demás necesarias para garantizar la adecuada operación de los elementos adquiridos. Deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio distribuidos en los turnos de personal asistencial establecidos para cada uno de los establecimientos de sanidad policial, con el fin de capacitar a todos los funcionarios que operarán el equipo.	SI	N/A
3	Semestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles que se generen de los procesos mencionados anteriormente. Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del supervisor del contrato y jefe del Laboratorio Clínico y garantizar la devolución de pruebas perdidas por vencimiento de reactivos a bordo de los analizadores.	SI	N/A
4	El Contratista garantiza un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades de la institución, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A

1631077060

5	El Contratista garantiza la distribución de los equipos, controles, calibradores, insumos y reactivos en los diferentes laboratorios de las áreas y seccionales de sanidad del país, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
6	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
7	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
8	Los equipos instalados en apoyo tecnológico no deben tener más de cinco años de uso a partir de la fecha de su fabricación, lo cual se verificará mediante el certificado Invima y compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal, documentos que fueron presentados con la oferta, y al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos se debe entregar registro de importación.	SI	N/A
9	El Contratista garantiza la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas y papel), en las diferentes unidades prestadoras del servicio remitentes al Laboratorio de Referencia Nacional Duarte Valero, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
10	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos para la fase preanalítica: tubos, agujas, etiqueta de código de barras por prueba facturada, según especificaciones suministradas por el supervisor del contrato (papel térmico de 5 cm x 2.5 cm para impresora zebra zt411) cartuchos, impresora con tóner, tinta y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la Policía Nacional. Los kits de reactivos deben contener todo lo necesario para la ejecución del procedimiento incluidos todos los plásticos, cartuchos de reactivo precargados, tampones necesarios, y soluciones para el pretratamiento de muestras (si se requieren), soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesaria o agua tipo 2Aplica para todos los ítems.	SI	N/A
11	El consumo de agua de los equipos instalados en apoyo tecnológico deberá ser máximo de 50 litros por hora.	SI	N/A
12	En caso de ser necesario el cambio de elementos, donde se genere un residuo, el Contratista asegurará la disposición final de los mismos y entregará los certificados correspondientes al supervisor, en cumplimiento al decreto 1076 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible", artículo 2.2 6.1.3.7.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico, posterior a la capacitación que realice el Contratista. Los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz, así como el soporte técnico, serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	N/A
14	Se solicita personal capacitado en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, que garantice el correcto funcionamiento del equipo, durante la operatividad y posterior al cambio de repuestos.	SI	N/A
15	De requerir cambios de repuestos constantes, por daños repetitivos, la empresa se comprometa al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso.	SI	N/A
16	El Contratista garantiza los tiempos reales de mantenimiento diario, semanal, o mensual (si aplica), adjuntando certificación de casa matriz y/o representante legal.	SI	N/A
17	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial para sedes de mediana y alta complejidad, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente. Para las sedes de baja complejidad el tiempo de respuesta presencial debe ser menor a 8 horas y en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 8 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de 06 horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente, sin que esto genere un costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
18	El Contratista garantiza el procesamiento de las diferentes pruebas, bien sea en sus instalaciones o en otro laboratorio clínico, bajo su responsabilidad y sin ningún costo para	SI	N/A

	la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con la supervisión directa del Supervisor del contrato, en caso de que los equipos en apoyo tecnológico (Principal y/o de Back up) se encuentren fuera de servicio por un periodo mayor a 2 horas en los establecimientos de Sanidad que cuenten con servicio de urgencias y hospitalización y por un periodo mayor a 6 horas en los establecimientos de sanidad que no cuenten con los servicios mencionados, contadas a partir del momento del reporte del daño por parte de la institución o por desabastecimiento de insumos y/o reactivos.		
19	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos.	SI	N/A
20	El Contratista se compromete a colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	Todos los equipos se deben entregar con su respectivo PC o estación de trabajo. Para todos los laboratorios se debe entregar un computador, una impresora láser para entrega de resultados. Para los Laboratorios de Mediana complejidad se deben entregar dos computadores, una impresora para impresión de resultados.	SI	N/A
22	El Contratista garantiza las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo instalado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
23	El Contratista se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días hábiles a partir de la firma del contrato, sin costo alguno para la institución.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025. AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
24	El Contratista debe garantiza que el software del analizador, lis o middleware ofertado esté en la capacidad de generar automáticamente los resultados en formato PDF con una encriptación, una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de telemática para el manejo de la Policía Nacional.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
25	Se requiere que el Contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero

			2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
26	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad y encriptación, conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez los resultados estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
27	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, ofertar un computador para la interface del equipo al sistema SISAP, con memoria RAM de 16 GIGAS o superior, contar con un procesador de 4 nucleos 8 hilos o superior y disco de 500 GIGAS o superior de almacenamiento SSD o M2, GPU compatible con direct X12, sistema operativo de Windows 10 o superior. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
28	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad el cual opera bajo plataforma oracle 12g y visual basic 6.0, dentro de los 30 días hábiles a partir de la firma del contrato sin costo alguno para la dirección de sanidad.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
29	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. ESTO APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
30	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde el software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056

			DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
31	El Contratista garantiza que la conexión de los analizadores al middware debe realizarse con una red diferente a la de la Policía Nacional. (Instalar su propia red con todos los elementos necesarios para su montaje sin incurrir en ningún costo adicional para la Policía Nacional).	SI	N/A
32	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
33	Los resultados en el software del proveedor deben ser transmitidos y automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
34	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
35	Los servidores del Contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán a los treinta (30) días hábiles del inicio del proceso contractual.	SI	N/A
36	El Contratista garantiza el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional, siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde la toma de muestra hasta la entrega final del resultado.	SI	N/A
37	El Contratista garantiza en su sistema LIMS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
38	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software SISAP de la Policía Nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores ICV, IDS, IET, sigmametría, sesgo relativo, CVR y estadísticas mensuales.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de

			enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.
39	El Contratista se compromete a hacer las coordinaciones respectivas con el área de Telemática de la institución para el desarrollo de la interfase sin que generare costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
40	El Contratista suministrara un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los resultados para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de Telemática de la Dirección General Policía Nacional.	SI	N/A
41	El Contratista garantiza la información para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN). El módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El Contratista garantiza que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínimo de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas.	SI	N/A
42	El LIMS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros, al sistema SISAP, puesto que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el laboratorio clínico.	SI	N/A
43	El Contratista garantiza el soporte técnico del sistema de información específico que se instale en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	NO	Se realiza actas AC-2024-0005277DISAN del 12 de diciembre 2024, AC-2024-005513 DISAN del 28 de diciembre 2024, AC-2025-000306 DISAN del 15 de enero de 2025, AE-2025-000489 DISAN del 20 de enero 2025, AE-2025-000493 DISAN del 20 de enero de 2025. oficial número GS-2025-001056 DISAN del 06 de enero 2025. oficial GS-2025-004609 DISAN del 21 de enero 2025, AE-2025-000578 DISAN 31 de enero 2025.

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO EQUIPO AUTOMATIZADO EN APOYO TECNOLÓGICO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El Contratista garantiza por escrito que junto con cada uno de los equipos suministrados en apoyo tecnológico hará entrega en forma física o digital: - Manual de usuario en el idioma de país de origen y con su debida traducción al castellano. - Guías rápidas de manejo para cada equipo en castellano.	SI	N/A
2	El Contratista garantiza el soporte técnico: instalación según el área destinada teniendo en cuenta las recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Laboratorio Clínico de Referencia Nacional, Laboratorio del Hospital Central, Clínica del Sur y demás Unidades Prestadoras de Servicio), acondicionamiento del área si es necesario para la instalación, funcionamiento y mantenimientos preventivo y/o correctivos de los equipos instalados en apoyo tecnológico (el contratista adjunto el cronograma de mantenimiento firmado por representante legal junto a la oferta) y repuestos sin costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
3	El Contratista se compromete a dejar los equipos instalados en apoyo tecnológico dentro de las instalaciones de la Dirección de Sanidad Policía Nacional hasta el consumo total de los reactivos adquiridos.	SI	N/A
4	El Contratista garantiza que los equipos en apoyo tecnológico a ingresar estarán identificados con un número de activo, empresa responsable, serial y datos para soporte técnico.	SI	N/A

5	El Contratista contará con 30 días hábiles a partir de la firma del contrato para realizar la instalación de los equipos en apoyo tecnológico con la correspondiente conexión al sistema SISAP.	SI	N/A
6	El contratista deberá suministrar informe con frecuencia mensual donde se especifique por sede la información de las pruebas procesadas en los equipos en apoyo tecnológico que contenga las siguientes variables por prueba: pruebas efectivas, número de controles procesados, numero de calibradores procesados y número de repeticiones realizadas. Dentro de este informe se debe especificar el valor de las reposiciones para el mes establecido.	SI	N/A
7	Entregar un cronograma de capacitación/actualización en temas de interés académico, presencial o virtual con periodicidad mínima de tres eventos certificados al año, dirigido al personal bacteriólogo y auxiliares de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.	SI	N/A
		SI	N/A
	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS LOTES QUE COMPONEN EL PRESENTE PROCESO	SI	N/A
8	Los insumos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) y de acuerdo a la Resolución 0132 de 2006 "Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para reactivos de diagnóstico In Vitro", para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.	SI	N/A
9	Los insumos deberán cumplir con la reglamentación estipulada en el Decreto 3770 de 2004, por el cual se reglamenta el registro sanitario y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro, para aquellos insumos o elementos que lo requieran.	SI	N/A
10	El Contratista suministro en medio magnético insertos de las pruebas e insumos, ficha técnica y catálogo de los equipos en idioma castellano en donde se establezca claramente el método utilizado para procesar las pruebas o especificaciones técnicas de los insumos suministrados.	SI	N/A
11	El Contratista especifico presentación, número de pruebas por kit o estuche. (documento firmado por el representante legal)	SI	N/A
12	El Contratista garantiza el cambio de los insumos y reactivos que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional dentro de los 15 días calendario siguientes al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
13	El Contratista garantiza el cambio de los insumos que se encuentren a sesenta (60) días de su fecha de vencimiento y los reactivos que se encuentren a treinta (30) días de su fecha de expiración; el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato sin costo alguno para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
14	El Contratista garantiza el cambio y la disposición final de los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un periodo no superior a (10) diez días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
15	El inserto de los insumos, elementos y/o reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina. Además, debe contener información acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.	SI	N/A
16	El Contratista se compromete a brindar asesoría tanto técnica como científica en el manejo correcto de los equipos ofrecidos, insumos y reactivos para la implementación de reactivo y tecno-vigilancia, a las diferentes Unidades Prestadoras de Servicio.	SI	N/A
17	El Contratista presento junto con su propuesta: Si es **fabricante**: Copia del concepto técnico de la Condiciones Sanitarias Expedido por el INVIMA o copia del certificado del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura BPM CCBPM vigente. Si es **importador**: el certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento, CCAA expedido por el Invima vigente; el certificado de cumplimiento de buenas prácticas de manufactura, CCBPM y certificado técnico de las condiciones sanitarias, expedidos por el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos, INVIMA. Si es **distribuidor**: Acta de Inspección de Vigilancia y Control higiénico sanitaria expedida por autoridad competente (Secretaria de Salud Departamental, Distrital o Municipal, donde conste que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos.	SI	N/A
18	El Contratista garantiza el cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015, por medio del cual se expide el "Decreto Único Reglamentario del Sector	SI	N/A

	Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo"* (SGSST), el Contratista entrego junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" es decir un puntaje mayor a 85 % (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del (SGSST) a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
19	El Contratista Certifico que la empresa a la cual representa cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los establecido en título 4, capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" y la resolución no. 0312 de 2019 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo", así mismo, que cuenta con el reglamento de higiene y seguridad industrial de acuerdo al código sustantivo del trabajo.	SI	N/A
20	El contratista deberá atender los requerimientos que se establezcan en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con motivo de la actividad contractual. Estas cláusulas se establecen de acuerdo a la normatividad ambiental vigente y a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución 03049 del 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*.	SI	N/A
21	El Contratista garantiza que los empaques y/o embalajes de los productos a adquirir estén constituidos por un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable.	SI	N/A
22	El Contratista garantiza que no presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	SI	N/A
23	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar por parte del contratista antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad contractual, serán asumidas como responsabilidad del Contratista.	SI	N/A
24	El Contratista debe coordinar con el almacén, el supervisor del contrato y el jefe de activos fijos del grupo logístico de las diferentes unidades prestadoras del servicio de salud de la Policía Nacional el ingreso y marcaje de los equipos adjuntando la siguiente documentación: 1. Las facturas de los bienes a ingresar. 2. Ficha técnica en medio físico o magnético. 3. Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. 4. Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar, con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo a su figura contractual. 5. Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, nodes, dispositivos y computadores. 6. Oficio remisorio firmado por el representante legal al supervisor del contrato y/o jefe de la unidad prestadora del servicio de salud de la Policía Nacional, informando los bienes que entrarán en apoyo tecnológico o comodato 7. Actas de recibido por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
25	El Contratista debe asumir como su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesaria tramitar antes del inicio del servicio.	SI	N/A

1631077660

26	Los productos que se suministren deberán estar libres de mercurio, a fin de dar cumplimiento a la Ley 1658 de 2013, Ley 1892 de 2018, Resolución 159 de 2015 de la Secretaría Distrital de Salud, y demás normatividad que complemente, modifique, derogue o sustituya, referente a la prohibición del uso de mercurio. En caso de requerirse algún producto que no tenga un sustituto libre de mercurio, el contratista deberá remitir declaración juramentada donde manifieste la no existencia de un producto con esta condición, señalando el respaldo normativo que permita su comercialización. Por otro lado el Contratista debe cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen Cualquier infracción ambiental por violación de la normatividad vigente aplicable, o por omisión de permisos o licenciamiento ambiental que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y/o después de la actividad contractual, será asumida como responsabilidad del contratista.	SI	N/A
27	El Contratista deberá garantizar la entrega de insumos y reactivos a más tardar 10 días hábiles después de realizar la solicitud por parte del supervisor del contrato	SI	N/A
28	El Contratista remitirá informe con frecuencia mensual y consolidado anual donde se especifique por sede de laboratorio la información de los elementos entregados con las siguientes variables: nombre del elemento, especificación técnica, valor unitario, cantidad entregada, lote, fecha de vencimiento y valor total por sede.	SI	N/A

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2025, se facturó insumos para la Prestación del Suministro de insumos/ reactivos para los laboratorios clínicos de la DISAN, con destino a los usuarios del Subsistema De Salud De La Policía Nacional.

Se realiza informe al director de sanidad informando las novedades del contrato a lo cual ordena que se debe requerir nuevamente a la empresa y verificar muévame el incumplimiento del objeto.

Se realiza acta de verificación de cumplimiento el día 28 de febrero de 2025, a lo que se observa que se está cumpliendo parcialmente con el objeto contractual, se dejan compromisos para ser verificados frente alguna novedad.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (92) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (538) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Paso 1

De acuerdo a las ultimas disposiciones del Gobierno Nacional en la implementación de factura electrónica y dando alcance a la resolución 165 de la DIAN del 1 de noviembre de 2023, a la Circular externa 042 del Ministerio de Hacienda SIIF del 26 de diciembre del 2023 (soporte tecnológico para la factura electrónica) el contratista deberá enviar al BUZON UNICO SIIF NACION al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura electrónica y colocar en el asunto la siguiente información: ASUNTO: 160102000; número del contrato u orden de compra; correo del supervisor del contrato.

EJEMPLO: #$ 160102000; 07-8-20xxx-24; marcos.cardenas@correo.policia.gov.co#$

Con la anterior información se realizará la revisión de la factura electrónica y una vez verificada por el Ministerio de Hacienda, validada y aprobada por la DIAN, el supervisor del contrato entrará a plataforma para la autorización de la factura lo cual dará trámite a la obligación y pago de la misma.

Paso 2
La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después realizar las entregas, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS
Una vez emitida la factura y entregados los insumos y reactivos por parte del Contratista en cada uno de los almacenes de las Unidades Prestadoras de Salud, los coordinadores de cada laboratorio emitirán el recibo a satisfacción (RAS) parcial (Código: 2BS-FR-0045) y el formato de recepción de bienes (1LA-FR-0140), los cuales deberán ser entregados al supervisor del contrato para su consolidación, previa revisión de los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción final y posteriormente tramitar la cuenta en la Central de Cuentas para el respectivo pago.

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el supervisor del contrato, dentro de los (3) tres días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar los documentos y soportes para expedir el recibo a satisfacción técnico-económico y devolver la cuenta junto con los soportes a la oficina de Central de Cuentas de la Dirección de Sanidad para continuar con el trámite del pago respectivo.

Documentos Requeridos:
a. Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
b. Recibido a satisfacción técnico – económico expedido por el supervisor del contrato.
c. Certificado de aportes parafiscales vigentes expedido por el representante legal o revisor fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la DIRECCIÓN DE SANIDAD, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: ANALISIS TECNICOS LTDA
BANCO: BANCO DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 040188575

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

Página 21 de 21 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 7.141.047.960,00	100%
Valor total de las entregas	$ 1.366.686.030,00	19,14%
Valor total facturado	$ 1.366.686.030,00	19,14%
Valor facturado pendiente de pago	$ 205.316.930,00	2,88%
Valor pagado	$ 1.161.369.100,00	16,26%
Valor pendiente de entrega	$ 5.774.361.930,00	80,86%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
3	205.316.930.00	05 de febrero 2025	205.316.930.00	FEAT 4418	EN TRAMITE	EN TRAMITE	EN TRAMITE

4.2 Entrada de Bienes

Para el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 al 28 de febrero 2025, SI se realizó entrada de bienes y suministros mediante entrada de almacén número 10 del 10 de febrero 2025.

5. RECOMENDACIONES

Se deben definir los protocolos para radicación de la nueva facturación electrónica según la circular No 016 que enuncia el sistema integrado de información financiera – SIIF NACION en el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito para que se puedan surgir los pagos correspondientes a los bienes recibidos por los laboratorios clínicos de la Dirección de Sanidad.

6. **CONCLUSIONES No** aplica.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI (X)**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas **del 01 al 28 de febrero del 2025** para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____

Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y terapêutico (E)
Supervisor contrato.
Correo electrónico: marcos.cardenas@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102393843

Elaborado por: IT. Martha Cecilia Rodriguez Merchan.
FECHA DE ELABORACIÓN: 03/03/2025

Contratos

Página 1 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 05 de febrero del 2025
Unidad:	Dirección de Sanidad
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table> DIRECCION DE SANIDAD CENTRAL DE CUENTAS 11 FEB 2025
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 07-8-20312-24
Constancia de recibido No.	03
Contratista:	ANALISIS TECNICOS LTDA
NIT del contratista:	800.042.589-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS ($7.141.047.960,00) MONEDA CORRIENTE, EXENTO DE IVA
Plazo de ejecución:	Hasta el 28 de agosto del 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	NIVEL PAÍS
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__ NO__x_	NO X
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Fecha de entrega certificada:	ENERO 2025
Valor que se está certificando con la	

1631077060

Página 2 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISAN	16	LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS	$205.316.930,00	$205.316.930,00	0	$205.316.930,00

Acta de recepción de bienes

Los insumos fueron entregados en los establecimientos de sanidad policial de las unidades prestadoras de salud como consta en los documentos anexos a este ras y relacionados a continuación:

No.	UNIDAD	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	FECHA	VALOR
1	MONTERIA	1	13/01/2025	$ 3.873.541,00
2	NORTE DE SANTANDER	7	04/01/2025	$ 4.563.600,00
3	SANTANDER	3	12/01/2025	$ 36.589.281,00
4	META	46	20/01/2025	$ 6.141.045,00
6	TOLIMA	1	22/01/2025	$ 10.076.773,00
7	CALI	13	22/01/2025	$ 630.190,00
8	ANTIOQUIA	16	22/01/2025	$ 14.429.995,00
10	TUNJA	2	22/01/2025	$ 7.083.963,00
11	DUITAMA	3	24/01/2025	$ 5.337.472,00
12	NARIÑO	1	31/01/2025	$ 2.668.140,00
14	CALDAS	3	30/01/2025	$ 16.483.090,00
15	SUCRE	1	21/01/2025	$ 14.338.252,00
16	MAGDALENA	3	9/01/2025	$ 7.404.796,00
17	RISARALDA	1	9/01/2025	$ 3.841.200,00
		400	13/01/2025	$ 22.328.429,00
18	QUINDIO	1	17/01/2025	$ 34.953.367,00
20	BOLIVAR	9	3/02/2025	$ 14.573.796,00
TOTAL				$ 205.316.930,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEAT4418	04/02/2025	$ 205.316.930,00		$ 205.316.930,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 205.316.930,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: SE RECIBIERON LOS INSUMOS Y REACTIVOS, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO DE SUMINSITRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

1631077060

No.	EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA HEMATOLOGIA	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El Contratista garantiza la entrega de equipos en apoyo tecnológico para los laboratorios de la Dirección De Sanidad Policía Nacional los cuales se deberán conectar al software Sisap de la Dirección de Sanidad, con no más de 5 años de uso a partir de la fecha de su fabricación, lo cual se verificará mediante el certificado INVIMA y compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal, documentos que deben ser presentados con la oferta, y al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos, se debe entregar registro de importación.	SI	N/A
2	Equipos automatizados en apoyo tecnológico con velocidad mínima de 60 cuadros hemáticos por hora en un solo analizador. Reporte como mínimo de 29 parámetros para hematología aprobados por FDA y/o CE, diferencial de 5 a 6 partes, con carga simultanea de mínimo 20 tubos, en los laboratorios de las ciudades de **Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Envigado y Pereira.**	SI	N/A
3	Equipos semi-automatizados o automatizados en apoyo tecnológico con velocidad mínima de 50 cuadros hemáticos por hora. Reporte como mínimo de 26 parámetros para hematología aprobados por FDA y/o CE, diferencial de 5 partes, en los laboratorios de las ciudades de **Armenia, Neiva, Ibagué, Villavicencio, Tunja, Montería, Cartagena, Manizales y Cúcuta.**	SI	N/A
4	Equipos automatizado o automatizados en apoyo tecnológico con velocidad mínima de 30 cuadros hemáticos por hora. Reporte como mínimo de 19 parámetros para hematología aprobados por FDA y/o CE, diferencial de 3 o 5 partes en los laboratorios de las ciudades de **Pasto, Quibdó, Duitama, Popayán, Sincelejo y Santa Marta.**	SI	N/A
5	El equipo debe tener lector de código de barras para la identificación de muestras a través de código de barras interno (aplica para equipos automatizados) y/o lector externo para equipos semiautomatizados. Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras (geriátricas y/o pediátricas).	SI	N/A
6	El precio prueba debe incluir calibradores, controles internos, normal y patológico.	SI	N/A
7	Los controles internos de tercera opinión deberán ser suministrados a cada laboratorio de las Unidades Prestadoras de Salud deberán entregarse mínimo (2) meses antes de la fecha de vencimiento.	SI	N/A
8	El equipo debe realizar de forma automática ciclos de decontaminación internos que permitan minimizar el tiempo de mantenimiento diario y neutralizar desechos.	SI	N/A
9	Manejo de muestras de urgencia prioridad sobre rutina, esta condición no aplica para las sedes de **Pasto, Quibdó, Duitama, Popayán, Sincelejo y Santa Marta**	SI	N/A
10	Comunicación en red bidireccional.	SI	N/A
11	Archivos de control de calidad, gráficos de Levey-Jennings y/o reglas de Westgard.	SI	N/A
12	Con el fin de garantizar ayudas en el diagnóstico clínico de los pacientes el listalado por el Contratista debe tener la capacidad de la transmisión de graficas como histogramas, dispersogramas, cromatogramas, etc.	SI	N/A
13	Metodología para medición de hemoglobina libre de cianuro.	SI	N/A

1631077060

	REACTIVOS PARA UROANALISIS		
14	El Contratista garantiza la entrega de equipos en apoyo tecnológico automatizados con rendimiento mínimo de 100 pruebas hora para el análisis fisicoquímico de orina para las ciudades de **Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Envigado y Pereira,** con no más de 5 años de uso a partir de la fecha de su fabricación, lo cual se verificará mediante el certificado INVIMA y compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal, documentos que deben ser presentados con la oferta, y al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos se debe entregar registro de importación.	SI	N/A
	Equipo en apoyo tecnológico semiautomatizado o automatizado capacidad de 50 pruebas hora para el análisis fisicoquímico de orina, carga continua de tiras de orina con muestra por medio de transporte automático para **Neiva, Villavicencio, Manizales, Cúcuta, Ibagué, Armenia, Tunja, Montería, Pasto, Duitama, Quibdó, Cartagena, Sincelejo, Popayán y Santa Marta.**	SI	N/A
15	Capacidad de almacenamiento en memoria de mínimo 500 resultados de pacientes, 100 resultados de controles y la última calibración.	SI	N/A
16	Las gradillas o racks que utilice deben ser compatibles con tubos estandarizados para lectura de las partículas de orina.	SI	N/A
17	Debe incluir controles internos de tercera opinión. Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 150 días.	SI	N/A
NO.	**EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA COAGULACION**	SI	N/A
18	Equipo automatizado o semiautomatizados con mínimo 20 pruebas hora para las ciudades de Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Envigado y Pereira, capacidad de muestras a bordo mínimo 20, mínimo tres canales de medición, detección de coágulo por coagulometría, foto-óptica o cromogénico, el equipo debe calcular el INR automáticamente. Mezclado o agitado de reactivo incorporado, lector de código de barras, detección de líquido, modo de urgencias, lectura de tubo primario, posibilidad de manejo de micro-volúmenes de muestras.	SI	N/A
19	Equipo semiautomatizado de mesa de dos canales, detección de coágulo por coagulometría, foto-óptica, mecánico o cromogénico, debe tener posición de muestras, posición de reactivos con mezclador, el equipo debe calcular el INR. Se deberá instalar un equipo en las siguientes ciudades: Villavicencio, Neiva, Tunja, Ibagué, Montería, Pasto, Armenia, Cartagena, Sincelejo, Popayán, Santa Marta, Manizales, Cúcuta, Duitama y Quibdó.	SI	N/A
20	Debe incluir: controles internos de dos niveles **(normal y anormal de primera y/o tercera opinión)** y calibradores. Deberá garantizar la entrega de agua estéril para reconstitución de controles y reactivos si es necesario. Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 150 días.	SI	N/A
21	Para la determinación de tiempo de protrombina los reactivos deben ser recombinantes con un ISI no superior a 1.1	SI	N/A
No.	**EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA QUÍMICA**	SI	N/A

1631077060

1	Se deberá instalar un equipo automatizado en apoyo tecnológico con no más de cinco (5) años de uso a partir de la fecha de su fabricación, velocidad mínima de 240 pruebas fotométricas por hora con unidad de electrolitos ISE (sodio, potasio, cloro) de mínimo 240 pruebas por hora incluido en la misma o en diferente plataforma, con carga continua y/o acceso aleatorio de muestras, mantenimiento diario inferior a 20 minutos **o en su defecto equipo de procesamiento para los parámetros de química con no más de cinco (5) años de uso a partir de la fecha de su fabricación, velocidad mínima de 240 pruebas fotométricas por hora con carga continua** y/o acceso aleatorio **de muestras y equipo de electrolitos independiente que procese los parámetros de sodio, potasio y cloro**. En los laboratorios de la dirección de sanidad policía nacional de las siguientes ciudades: Cali, Envigado, Barranquilla, Bucaramanga y Pereira.	SI	N/A
2	Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de cinco (5) años de uso a partir de la fecha de su fabricación, velocidad mínima de 180 pruebas hora, mantenimiento diario inferior a 20 minutos en los laboratorios de mediana complejidad en las ciudades de: Neiva, Villavicencio, Cartagena, Manizales, Ibagué, Tunja, Duitama, Armenia y Cúcuta.	SI	N/A
3	Se deberá instalar un equipo automatizado en apoyo tecnológico con no más de cinco (5) años, de uso a partir de la fecha de su fabricación velocidad mínima de 100 pruebas, mantenimiento diario inferior a 20 minutos por hora en los laboratorios de baja complejidad en las ciudades de: **Montería, Pasto, Quibdó, Sincelejo, Popayán y Santa Marta**. Deberá procesar las pruebas de los ítems 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 21, 25 y 26 (Glucosa, Creatinina. Ácido Úrico, Colesterol Total, Colesterol HDL Directo, Colesterol LDL Directo Y Triglicéridos, Transaminasas AST, ALT, BUN, Bilirrubina Total y Directa)	SI	N/A
4	Reactivos listos para su uso en equipo automatizado y semiautomatizado según corresponda para todos los analitos. O para la pruebas de bajo volumen de acuerdo a las estadísticas de cada sede, se podrá suministrar reactivos para reconstituir en los siguientes analitos: bilirrubinas totales, bilirrubinas directas, urea, ALT, AST, ácido úrico, PCR, fosfatasa alcalina, CK total, CK MB, LDH, Factor reumatoideo, amilasa y albumina.	SI	N/A
5	El equipo deberá tener software de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, posibilidad de almacenar 4 curvas de calibración con sus respectivas absorbancias, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas, esto para todos los equipos en apoyo tecnológico.		
6	Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante código de barras, tener como mínimo 50 posiciones de reactivo primario y unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a bordo, esto aplica para los laboratorios de mediana complejidad y para los laboratorios de baja complejidad se requiere equipo con Identificación y censado de reactivos de diferentes tamaños a bordo, mediante código de barras, tener como mínimo 25 posiciones de reactivo primario y unidad de refrigeración para garantizar la estabilidad a bordo.	SI	N/A
7	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable, debe incluir capacitación y asesoría técnica en el manejo del equipo, para el personal que lo requiera.	SI	N/A
8	El software debe contar con la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y Rips. Debe tener almacenamiento de datos, superior a 1000 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A

1631077060

9	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
10	Los calibradores deben ser valorados por equipo y técnica en su inserto esto para todos los ítems.	SI	N/A
11	Cada uno de los analitos deberá ser implementado y validado por parte de la casa comercial presentando informe a la jefatura del servicio de laboratorio clínico aplica para todos los ítems.	SI	N/A
12	El control de calidad interno de tercera opinión para los analitos debe ser de dos niveles como mínimo, que valoren el límite de detección mínimo y cubran los puntos de decisión médica.	SI	N/A
13	El inserto de los reactivos debe contener especificaciones sobre el tipo de anticoagulante permitido en caso de usarse como muestra plasma y los preservantes en el caso de utilizarse como muestra orina, además, debe informar acerca de la sensibilidad y linealidad en corrida inicial de cada una de las pruebas.		
14	El Contratista garantiza para este grupo que el fluido eléctrico para los equipos instalados en apoyo tecnológico no presente interrupción, con el suministro de UPS.	SI	N/A
15	Se deben mantener las existencias de los lotes de reactivos y calibradores mínimo por 90 días y controles internos por mínimo 120 días, siempre y cuando la estabilidad del analito lo permita.	SI	N/A
16	**EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA HEMOGLOBINA GLICOSILADA**	SI	N/A
17	Se deberá instalar un equipo en apoyo tecnológico con no más de CINCO (5) años de uso, de carga continua y/o por gradillas con velocidad mínima de 25 pruebas por hora en los laboratorios de la Dirección de Sanidad Policía Nacional de las siguientes ciudades: **Cali, Barranquilla, Envigado, Bucaramanga y Neiva.**	SI	N/A
18	Equipo automatizado de acceso continuo y aleatorio, con detector de burbujas y sensor o alarma frente a muestras escasas o con presencia de fibrina.	SI	N/A
19	Debe permitir el uso de tubo primario con lector de código de barras.	SI	N/A
20	El equipo deberá tener software con comunicación unidireccional o bidireccional de control de calidad, demografía de pacientes, almacenamiento ilimitado de datos, debe tener la opción de visualizar las curvas de reacción y calibración con el fin de analizar las pruebas procesadas.	SI	N/A
21	La programación de la técnica debe venir estandarizada de casa matriz y no ser modificable.	SI	N/A
22	El software debe presentar la cantidad de campos libres para dar cumplimiento a las exigencias estadísticas institucionales y RIPS	SI	N/A
23	Debe tener almacenamiento de datos, superior a 700 registros, copia de respaldo de la base de datos automático, software de control de calidad y paquete administrativo.	SI	N/A
24	Manejo de diferentes tamaños de tubos de muestras con código de barras en la misma corrida con máximo 200 uL de volumen de muestra.	SI	N/A

1631077060

25	Brindar un equipo que genere bajo consumo de agua, en la pantalla de calibración debe mostrar fecha y contar con alarmas que informen de su vencimiento, carga de tubos continua, con uso de copillas para muestras pediátricas y tubo primario con identificación de código de barras, dilución automática de las muestras, con disponibilidad de alarmas sonora y/o visual para detectar errores de funcionamiento del analizador.	SI	N/A
26	El tiempo de mantenimiento semanal deberá ser máximo de 60 minutos, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
27	El tiempo de mantenimiento diario deberá ser máximo de 30 minutos, opcionalmente automáticos y programables, adjuntando certificación de casa matriz y/o certificación firmada por el representante legal.	SI	N/A
28	El consumo de agua deberá ser máximo de 50 litros por hora esto para los equipos entregados en apoyo tecnológico.	SI	N/A
29	Debe incluir: controles internos de tercera opinión y calibradores. Esto para todos los ítems, así mismo deberá entregar el agua destilada estéril necesaria para la reconstitución de los mismos si es necesario.	SI	N/A
30	Debe incluir software de control de calidad analítica para el control interno de las pruebas con análisis de datos e informe mensual del desempeño de cada una de las pruebas.	SI	N/A
	Los calibradores deben ser valorados por tecnica en su inserto esto para todos los ítems.		
31	El control de calidad interno para los analitos debe ser de dos niveles como mínimo.	SI	N/A
32	Para los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, del equipo debe sacar una alarma en la pantalla y no reportar ningún valor.	SI	N/A
	CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LOS LOTE/GRUPOS Y/O ITEMS CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO	SI	N/A
1	El Contratista garantiza el suministro e instalación, en forma gratuita de los repuestos y elementos que se requieran para el mantenimiento de los equipos que se encuentran en apoyo tecnológico.	SI	N/A
2	El Contratista se compromete a suministrar el entrenamiento al personal del laboratorio clínico para el adecuado manejo del equipo ofertado. El entrenamiento debe impartirse durante los 10 días anteriores a la puesta en marcha de los equipos y se debe realizar con la entrega, instalación y las demás necesarias para garantizar la adecuada operación de los elementos adquiridos. Deberá complementarse a fin de resolver las dudas generadas durante el manejo diario. El proveedor dará capacitación o entrenamiento al personal nuevo o que haya sido trasladado al servicio distribuidos en los turnos de personal asistencial establecidos para cada uno de los establecimientos de sanidad policial, con el fin de capacitar a todos los funcionarios que operarán el equipo.	SI	N/A
3	Semestralmente se debe realizar reposición de las pruebas empleadas en calibraciones, controles que se generen de los procesos mencionados anteriormente. Las pruebas solicitadas deben corresponder a pruebas efectivas con reposición semestral de las mismas previa solicitud y revisión por parte del supervisor del contrato y jefe del Laboratorio Clínico y garantizar la devolución de pruebas perdidas por vencimiento de reactivos a bordo de los analizadores.	SI	N/A

1631077060

4	El Contratista garantiza un stock de insumos en el país, que permita cubrir las necesidades de la institución, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
5	El Contratista garantiza la distribución de los equipos, controles, calibradores, insumos y reactivos en los diferentes laboratorios de las áreas y seccionales de sanidad del país, en forma oportuna por el término que dure el contrato.	SI	N/A
6	Los calibradores que se entreguen deben incluir las certificaciones respectivas de trazabilidad del método y la incertidumbre del valor de calibración.	SI	N/A
7	Los equipos deberán permanecer en calidad de apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos adquiridos.	SI	N/A
8	Los equipos instalados en apoyo tecnológico no deben tener más de cinco años de uso a partir de la fecha de su fabricación, lo cual se verificará mediante el certificado Invima y compromiso de entrega de los registros de importación firmada por el representante legal, documentos que fueron presentados con la oferta, y al momento de instalación de los equipos en los laboratorios clínicos se debe entregar registro de importación.	SI	N/A
9	El Contratista garantiza la entrega de los insumos necesarios para realizar los procedimientos de la fase pre-analítica (tubos, agujas y papel), en las diferentes unidades prestadoras del servicio remitentes al Laboratorio de Referencia Nacional Duarte Valero, así mismo deberá adjuntar certificación de validación de los tubos para cada tecnología entregada en apoyo tecnológico firmado por representante legal.	SI	N/A
10	Para el procesamiento y reporte final de los resultados es necesario que se suministre, por parte del contratista, los consumibles requeridos para la fase preanalítica: tubos, agujas, etiqueta de código de barras por prueba facturada, según especificaciones suministradas por el supervisor del contrato (papel térmico de 5 cm x 2.5 cm para impresora zebra zt411) cartuchos, impresora con tóner, tinta y papel según especificaciones de las impresoras ofrecidas, sin costo alguno para la Policía Nacional. Los kits de reactivos deben contener todo lo necesario para la ejecución del procedimiento incluidos todos los plásticos, cartuchos de reactivo precargados, tampones necesarios, y soluciones para el pretratamiento de muestras (si se requieren), soluciones de trabajo, agua estéril para reconstitución de controles si es necesaria o agua tipo 2Aplica para todos los ítems.	SI	N/A
11	El consumo de agua de los equipos instalados en apoyo tecnológico deberá ser máximo de 50 litros por hora.	SI	N/A
12	En caso de ser necesario el cambio de elementos, donde se genere un residuo, el Contratista asegurará la disposición final de los mismos y entregará los certificados correspondientes al supervisor, en cumplimiento al decreto 1076 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible", artículo 2.2.6.1.3.7.	SI	N/A
13	Las actividades de mantenimiento diarias, semanales y mensuales serán ejecutadas directamente por el usuario del equipo de acuerdo a lo establecido en el manual de usuario de los equipos entregados en apoyo tecnológico, posterior a la capacitación que realice el Contratista. Los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos incluidos repuestos indicados por casa matriz, así como el soporte técnico, serán responsabilidad directa del futuro contratista como proveedor de los analizadores sin costo adicional para la entidad.	SI	N/A

1631077060

14	Se solicita personal capacitado en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, que garantice el correcto funcionamiento del equipo, durante la operatividad y posterior al cambio de repuestos.	SI	N/A
15	De requerir cambios de repuestos constantes, por daños repetitivos, la empresa se compromete al cambio del instrumento por una versión más actualizada, nueva o con menos tiempo de uso.	SI	N/A
16	El Contratista garantiza los tiempos reales de mantenimiento diario, semanal, o mensual (si aplica), adjuntando certificación de casa matriz y/o representante legal.	SI	N/A
17	En caso de falla técnica del equipo debe haber un tiempo de respuesta por parte de ingeniería menor a 2 horas vía telefónica y menor a 4 horas de forma presencial para sedes de mediana y alta complejidad, en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 4 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de dos horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente. Para las sedes de baja complejidad el tiempo de respuesta presencial debe ser menor a 8 horas y en caso de confirmarse que no hay solución posterior a las 8 horas por parte de ingeniería, se debe asegurar el montaje de las pruebas a través de un plan de contingencia antes de 06 horas en otra institución cuya tecnología cumpla las características solicitadas en el pliego y adjunte con los resultados copia de los controles de calidad internos del día y externos del mes en que ocurra el incidente, sin que esto genere un costo adicional para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
18	El Contratista garantiza el procesamiento de las diferentes pruebas, bien sea en sus instalaciones o en otro laboratorio clínico, bajo su responsabilidad y sin ningún costo para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con la supervisión directa del Supervisor del contrato, en caso de que los equipos en apoyo tecnológico (Principal y/o de Back up) se encuentren fuera de servicio por un periodo mayor a 2 horas en los establecimientos de Sanidad que cuenten con servicio de urgencias y hospitalización y por un periodo mayor a 6 horas en los establecimientos de sanidad que no cuenten con los servicios mencionados, contadas a partir del momento del reporte del daño por parte de la institución o por desabastecimiento de insumos y/o reactivos.	SI	N/A
19	El software para administración y manejo del sistema automatizado debe ser capaz de conectarse para tomar los datos necesarios procedentes del sistema de información de los laboratorios clínicos y conducirlos según programación, a analizadores y/o sistemas de automatización. Administrar las solicitudes de muestras y supervisar el estado operativo de los dispositivos. Establecer conexiones de comunicación entre el sistema de automatización, los analizadores y el software de gestión de datos.	SI	N/A
20	El Contratista se compromete a colocar un servidor y equipos de cómputo para la prestación del servicio con su respectivo antivirus donde se respalde toda la información y donde se encuentre alojado la interface con su aplicación, si este se requiere, sin costo adicional para los Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
21	Todos los equipos se deben entregar con su respectivo PC o estación de trabajo. Para todos los laboratorios se debe entregar un computador, una impresora láser para entrega de resultados. Para los Laboratorios de Mediana complejidad se deben entregar dos computadores, una impresora para impresión de resultados.	SI	N/A

1631077060

22	El Contratista garantiza las medidas de respaldo eléctrico con UPS ante cualquier falla eléctrica de manera que no se ponga en riesgo las operaciones del equipo instalado en apoyo tecnológico.	SI	N/A
23	El Contratista se compromete a conectar los equipos en apoyo tecnológico, al Software SISAP de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, dentro de los 30 días hábiles a partir de la firma del contrato, sin costo alguno para la institución.	SI	N/A
24	El Contratista debe garantiza que el software del analizador, lis o middleware ofertado esté en la capacidad de generar automáticamente los resultados en formato PDF con una encriptación, una vez estos estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de telemática para el manejo de la Policía Nacional.	SI	N/A
25	Se requiere que el Contratista instale en cada una de las sedes un servidor con un software lis (middleware) que sirva como mecanismo de conexión entre los analizadores y SISAP, y que a su vez permita el manejo interno del área de laboratorio.	SI	N/A
26	El LIS instalado por el contratista debe tener la capacidad de generar y garantizar los resultados en formato PDF con las firmas digitales con políticas de seguridad y encriptación, conforme al diccionario de datos que brinda la Dirección de Sanidad. Una vez los resultados estén validados, deben ser enviados a SISAP de acuerdo a la disposición de Telemática para el manejo de la Policía Nacional.	SI	N/A
27	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad en un periodo máximo de 30 días después de su instalación, ofertar un computador para la interface del equipo al sistema SISAP, con memoria RAM de 16 GIGAS o superior, contar con un procesador de 4 nucleos 8 hilos o superior y disco de 500 GIGAS o superior de almacenamiento SSD o M2, GPU compatible con direct X12, sistema operativo de Windows 10 o superior. Los costos adicionales, soporte técnico, cables de red o dispositivos adicionales que se requieren para la conexión van por cuenta del proveedor.	SI	N/A
28	El equipo deberá conectarse al software SISAP de la Dirección de Sanidad el cual opera bajo plataforma oracle 12g y visual basic 6.0, dentro de los 30 días hábiles a partir de la firma del contrato sin costo alguno para la dirección de sanidad.	SI	N/A
29	El software del proveedor debe permitir una interface bidireccional con los analizadores que tengan la opción HOST QUERY de manera que no se tenga la necesidad de programarlos. Así mismo el software debe permitir el rastreo de los exámenes que se transmiten desde SISAP ya sea con la identificación del paciente o con el número de formulario. ESTO APLICA PARA LOS GRUPOS E ITEMS QUE REQUIERAN EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO.	SI	N/A
30	El software del proveedor debe permitir la realización de informes y estadísticas directamente desde su base de datos complementando y permitiendo la verificación de los datos ingresados a SISAP. Igualmente debe permitir la integración con cualquier diseño de formulario en SISAP, debe consentir el ajuste de los valores de referencia directamente desde el software y la trasmisión de los mismos a SISAP.	SI	N/A
31	El Contratista garantiza que la conexión de los analizadores al middware debe realizarse con una red diferente a la de la Policía Nacional. (Instalar su propia red con todos los elementos necesarios para su montaje sin incurrir en ningún costo adicional para la Policía Nacional).	SI	N/A
32	La interface proporcionada por el proveedor deberá permitir la transmisión de los comentarios realizados desde el software hacia SISAP, así como la validación de	SI	N/A

1631077060

	parámetros por profesional y la interface de este software con SISAP, debe permitir la transmisión del nombre del profesional que valida la prueba, el cual debe quedar explicito tanto en el software del proveedor como en SISAP.		
33	Los resultados en el software del proveedor deben ser transmitidos y automáticamente validados al SISAP, sin necesidad de doble validación o validación en cada sistema por separado. Deberá permitir realizar Backup automáticos que aseguren la integridad de la información. Igualmente debe servir como plan de contingencia en caso de que la red de la Policía Nacional no funcione o exista algún problema con SISAP.	SI	N/A
34	Para todas las técnicas los valores inferiores a la sensibilidad y superiores al límite máximo de cuantificación, en la pantalla del equipo debe sacar una alarma y no reportar ningún valor.	SI	N/A
35	Los servidores del Contratista deben pasar todas las pruebas de vulnerabilidad requeridas por las oficinas de telemática DIPON y DISAN, las cuales se realizarán a los treinta (30) días hábiles del inicio del proceso contractual.	SI	N/A
36	El Contratista garantiza el funcionamiento del lis en cada laboratorio aun cuando no se tenga conexión con SISAP o este no se encuentre funcional, siendo un respaldo real el sistema LIS principal y que permita tener la trazabilidad del paciente y sus exámenes durante todo el proceso desde la toma de muestra hasta la entrega final del resultado.	SI	N/A
37	El Contratista garantiza en su sistema LIMS la consulta de resultados históricos de un paciente independientemente si hay SISAP y que la sede tenga conectividad a internet.	SI	N/A
38	Se requiere la transmisión de los resultados de pacientes al software SISAP de la Policía Nacional y controles de calidad internos al software de calidad ofertado, adicionalmente se debe realizar un informe trimestral del desempeño del control de calidad que incluya los siguientes indicadores ICV, IDS, IET, sigmametría, sesgo relativo, CVR y estadísticas mensuales.	SI	N/A
39	El Contratista se compromete a hacer las coordinaciones respectivas con el área de Telemática de la institución para el desarrollo de la interfase sin que generare costos para Laboratorios Clínicos de los establecimientos de la Dirección De Sanidad de la Policía Nacional.	SI	N/A
40	El Contratista suministrara un megabyte por tres por el número de pruebas contratadas con el fin de almacenar los resultados para la base de datos SISAP de acuerdo a las características técnicas especificadas por la oficina de Telemática de la Dirección General Policía Nacional.	SI	N/A
41	El Contratista garantiza la información para el manejo y control de inventarios de cada uno de los procesos y lugares donde se encuentren los reactivos con su correspondiente kardex y de acuerdo a las entidades de control externas e internas (Secretaria de Salud, INVIMA, DISAN). El módulo debe permitir llevar la trazabilidad de los insumos de acuerdo a la normatividad de reactivo vigilancia. Además, El Contratista garantiza que el software verifique la fecha de vencimiento de los insumos que será mínimo de seis (06) meses, a partir de la entrega, debe registrar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén, manejando los diferentes tipos de alertas.	SI	N/A
42	El LIMS software debe garantizar que no se realizarán reprocesos en cuanto al ingreso de información, validación de los datos, confirmaciones entre otros, al sistema SISAP, puesto	SI	N/A

1631077060

	que se requiere facilitar la trazabilidad de los procesos que se llevan en el laboratorio clínico.		
43	El Contratista garantiza el soporte técnico del sistema de información específico que se instale en apoyo tecnológico durante las 24 horas los 365 días del año en caso de caídas del sistema.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos

Capitán MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Supervisor del Contrato

Elabora: IT MARTHA RODRIGUEZ
Fecha de elaboración: 05/02/2025

1631077060

GS-2025-017255-DISAN

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

ANALISIS TECNICOS S.A.S.

NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
admin@analteclaboratory.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	5804400
Dirección	CALLE 44 No 50-51	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Remisión**	70.543

FACTURA ELECTRÓNICA VENTA
FEAT 4418

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-02-04 12:
Expedición	2025-02-04 12:
Vencimiento	2025-05-04

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento		Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Tot
126019910704	2017RD-0004126	ASAT GOT FS IFCC-R1:8X50ML R2:8X12.5ML		0.25	3,076,200.00	0,00	769,0
50308198/3	ASAT GOT FS IFCC-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	20250530	FV	.25			
72048		DIA PTT LIQUID 12X4ML-KIT		0.75	3,258,540.00	0,00	2,443,9
940403	LOTE	20251031	FV	.75			
105-000859-00	2011RD-0002086	TOTAL CHOLESTEROL KIT(BS480)-6X40ML		0.50	1,741,820.00	0,00	870,9
141623014	LOTE	20250315	F.V.	.50			
105-000849-00	2011RD-0002085	GLUCOSE KIT(BS120/BS240)-4X40ML 2X20ML		3.00	1,234,200.00	0,00	3,702,6
141524009	LOTE	20251128	20251128	3.00			
170229910930	2019RD-0005561	RHEUMATOID FACTOR FS-R1:4X20ML R2:2X8ML		1.00	1,026,900.00	0,00	1,026,9
36218	LOTE	20250531	FV	1.00			
102429910930	2017RD-0004126	ALBUMIN IN URINE/CSF FS-R1:4X20ML R2:2X8ML		3.00	1,478,710.00	0,00	4,436,1
35952	LOTE	20260621	FV	3.00			
U41	2017RD-0004270	TIRAS DE ORINA-100 TEST		5.00	236,100.00	0,00	1,180,5
41402A	LOTE	20251130	FV	5.00			
CH-M	2011RD-0002128	CUADRO HEMATICO MINDRAY-PRUEBA		1,000.00	4,827.00	0,00	4,827,0
999999	LOTE	999999	FV	1,000.00			
U41	2017RD-0004270	TIRAS DE ORINA-100 TEST		10.00	236,100.00	0,00	2,361,0
41402A	LOTE	20251130	FV	10.00			
81050		DIA PT LIQUID-10X5 ML		0.10	1,894,500.00	0,00	189,4
940721	LOTE	20260731	FV	.10			
72048		DIA PTT LIQUID 12X4ML-KIT		0.16	3,789,000.00	0,00	606,2
940403	LOTE	20251031	FV	.16			
130019910704	2016RD-0003650	URIC ACID FS TOOS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML		0.62	2,359,124.19	0,00	1,462,6
36112	LOTE	20260607	FV	.62			
135619910704	I N V I M A 2021RD-000718	HDL C DIRECT FS-R1:8X50ML R2:8X12ML		2.00	3,667,920.00	0,00	7,335,8
35876	LOTE	20260215	F.V.	2.00			
117119910021		CREATININE FS R1:5X20ML R2: 1X25ML		0.50	611,100.00	0,00	305,5
36076	LOTE	20260419	FV	.50			
157109910704	2016RD-0003650	TRIGLYCERIDES FS-8X50ML		2.62	1,722,881.68	0,00	4,513,9
36073	LOTE	20260419	FV	2.62			
113009910717	2016RD-0003650	CHOLESTEROL FS-6X100ML		1.33	2,883,609.02	0,00	3,835,2
36908	LOTE	20261018	F.V	1.33			

Angel Perez

Firma Elaborado por : ANGEL PEREZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764079108312 **aprobado en** 2024-09-09 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 4342 **al** 4500

1631077060

CUFE :c36fa57f4faa2b030a0ce6e2b9f0842d3c3e363587958f53f61af0bed400365491e91cbae3392f830a3de4b406a4f30d

ORIGINAL

GS-2025-017255-DISAN

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

ANALISIS TECNICOS S.A.S.

NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
admin@analteclaboratory.com
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

FACTURA ELECTRÓNICA VENTA
FEAT 4418

Fecha y Hora de Factura
Generación 2025-02-04 12:(
Expedición 2025-02-04 12:
Vencimiento 2025-05-04

Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	5804400
Dirección	CALLE 44 No 50-51	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Remisión**	70.543

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento	Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Tot
117599910704	2016RD-0003650	CREATININE PAP FS-R1:8X40ML R2:8X20ML	2.00	2,514,240.00	0,00	5,028,4
37208	LOTE 20251028	F.V	2.00			
125009910717	2016RD-0003650	GLUCOSE GOD FS-6X100ML	1.33	3,374,436.09	0,00	4,488,0
36248	LOTE 20260830	FV	1.33			
CH-M	2011RD-0002128	CUADRO HEMATICO MINDRAY-PRUEBA	1,000.00	4,827.00	0,00	4,827,0
999999	LOTE 999999	FV	1,000.00			
105-000849-00	2011RD-0002085	GLUCOSE KIT(BS120/BS240)-4X40ML 2X20ML	3.00	1,234,200.00	0,00	3,702,6
141524009	LOTE 20251128	20251128	3.00			
105-004614-00	2011RD-0002085	CREA-S(BS240)-2X27ML 1X18ML	3.00	523,800.00	0,00	1,571,4
141124020	LOTE 20251119	FV	3.00			
105-000853-00	2011RD-0002084	ALT KIT(BS480)-6X40ML 2X32ML	0.50	2,188,800.00	0,00	1,094,4
140124002	LOTE 20250717	F.V.	.50			
102109910026	2017RD-0004127	TOTAL PROTEIN UC FS-6X100ML	0.16	6,761,250.00	0,00	1,081,8
35466	LOTE 20251101	FV	.16			
170029910704	2019RD-0005561	CRP FS-R1:8X50ML R2:8X10ML	0.12	9,034,300.00	0,00	1,084,1
35640	LOTE 20251228	FV	.12			
72048		DIA PTT LIQUID 12X4ML-KIT	0.33	3,674,181.82	0,00	1,212,4
940403	LOTE 20251031	FV	.33			
105-000849-00	2011RD-0002085	GLUCOSE KIT(BS120/BS240)-4X40ML 2X20ML	2.00	1,234,200.00	0,00	2,468,4
141524009	LOTE 20251128	20251128	2.00			
105-004614-00	2011RD-0002085	CREA-S(BS240)-2X27ML 1X18ML	4.00	523,800.00	0,00	2,095,2
141124020	LOTE 20251119	FV	4.00			
81050		DIA PT LIQUID-10X5 ML	0.20	1,894,500.00	0,00	378,9
940721	LOTE 20260731	FV	.20			
108219910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO DIRECT FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,485,375.00	0,00	298,2
35945	LOTE 20250906	FV	12			
108219910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO DIRECT FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,485,375.00	0,00	298,2
35945	LOTE 20250906	FV	.12			
135219910704	2021RD-0007187	HDL C IMMUNO FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.25	3,076,320.00	0,00	769,0
35578	LOTE 20260104	FV	.25			
141319910930	I N V I M A 2021RD-000718	LDL C DIRECT FS-R1:4X20ML R2:2X10ML	0.50	575,960.00	0,00	287,9
36431	LOTE 20251122	FV	.50			

Angel Perez
Firma Elaborado por : ANGEL PEREZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764079108312 **aprobado en** 2024-09-09 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 4342 **al** 4500

1631077060

CUFE :c36fa57f4faa2b030a0ce6e2b9f0842d3c3e363587958f53f61af0bed400365491a91cbae3392f830a3de4b406a4f30d

GS-2025-017255-DISAN

ANALISIS TECNICOS S.A.S.
NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
admin@analteclaboratory.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	5804400
Dirección	CALLE 44 No 50-51	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Remisión**	70.543

FACTURA ELECTRÓNICA VENTA
FEAT 4418

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-02-04 12:(
Expedición	2025-02-04 12:'
Vencimiento	2025-05-04

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento	Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Tot
117119910021		CREATININE FS R1:5X20ML R2: 1X25ML	1.00	611,100.00	0,00	611,1
36076	LOTE	20260419 FV	1.00			
CH-NK		CUADRO HEMATICO NIHON KOHDEN-PRUEBA	400.00	4,827.00	0,00	1,930,8
999999	LOTE	999999 FV	400.00			
157109910704	2016RD-0003650	TRIGLYCERIDES FS-8X50ML	0.25	1,788,384.00	0,00	447,0
36073	LOTE	20260419 FV	.25			
117599910704	2016RD-0003650	CREATININE PAP FS-R1:8X40ML R2:8X20ML	0.12	2,633,550.00	0,00	316,0
37208	LOTE	20251028 F.V	.12			
81050		DIA PT LIQUID-10X5 ML	1.00	1,894,500.00	0,00	1,894,5
940721	LOTE	20260731 FV	1.00			
105-000853-00	2011RD-0002084	ALT KIT(BS480)-6X40ML 2X32ML	0.16	1,624,500.00	0,00	259,9
140124002	LOTE	20250717 F.V.	.16			
108119910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO TOTAL FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,625,791.67	0,00	315,0
36075	LOTE	20251011 F.V.	.12			
108219910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO DIRECT FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,625,791.67	0,00	315,0
35945	LOTE	20250906 FV	.12			
135219910704	2021RD-0007187	HDL C IMMUNO FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	3,820,750.00	0,00	458,4
35578	LOTE	20260104 FV	.12			
105-000816-00	2011RD-0002084	ALP KIT(BS240)-4X35ML 2X18ML	0.25	1,189,228.00	0,00	297,3
140324003	LOTE	20250822 F.V.	.25			
105-000849-00	2011RD-0002085	GLUCOSE KIT(BS120/BS240)-4X40ML 2X20ML	4.00	935,000.00	0,00	3,740,0
141524014	GLUCOSE KIT(BS120/BS240)-4X40I 2X20ML	20251128 20251128	4.00			
U41	2017RD-0004270	TIRAS DE ORINA-100 TEST	7.00	236,100.00	0,00	1,652,7
41402A	LOTE	20251130 FV	7.00			
157109910704	2016RD-0003650	TRIGLYCERIDES FS-8X50ML	0.50	1,719,600.00	0,00	859,8
36073	LOTE	20260419 FV	.50			
131019910704	2017RD-0004127	UREA FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,365,550.00	0,00	283,8
36111	LOTE	20260412 FV	.12			
CH-M	2011RD-0002128	CUADRO HEMATICO MINDRAY-PRUEBA	1,600.00	4,827.00	0,00	7,723,2
999999	LOTE	999999 FV	1,600.00			
117599910704	2016RD-0003650	CREATININE PAP FS-R1:8X40ML R2:8X20ML	1.12	3,507,589.29	0,00	3,928,5
37208	LOTE	20251028 F.V	1.12			

Angel Perez

Firma Elaborado por : ANGEL PEREZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764079108312 **aprobado en** 2024-09-09 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 4342 **al** 4500

1631077060

CUFE :c36fa57f4faa2b030a0ce6e2b9f0842d3c3e363587958f53f61af0bed400365491e91cbae3392f830a3de4b406a4f30d

ORIGINAL

GS-2025-017255-DISAN

análisis técnicos
Soluciones inteligentes para Medicina

ANALISIS TECNICOS S.A.S.

NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
admin@analiteclaboratory.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

FACTURA ELECTRÓNICA VENTA
FEAT 4418

Fecha y Hora de Factura
Generación 2025-02-04 12:
Expedición 2025-02-04 12:
Vencimiento 2025-05-04

Cliente POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA
NIT 830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :
Dirección CALLE 44 No 50-51
Ciudad BOGOTA - COLOMBIA
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Teléfono 5804400
Vendedor ANALISIS TECNICOS
Centro Costo 1
Remisión 70.543

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento	Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Tot
135619910704	I N V I M A 2021RD-000718	HDL C DIRECT FS-R1:8X50ML R2:8X12ML	0.75	4,062,320.00	0,00	3,046,7
35578	LOTE	20260104 FV	.75			
102429910930	2017RD-0004126	ALBUMIN IN URINE/CSF FS-R1:4X20ML R2:2X8ML	1.00	1,784,650.00	0,00	1,784,6
36821	LOTE	20260906 FV	1.00			
108119910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO TOTAL FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,485,375.00	0,00	298,2
36075	LOTE	20251011 F.V.	.12			
135219910704	2021RD-0007187	HDL C IMMUNO FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	3,204,500.00	0,00	384,5
35578	LOTE	20260104 FV	.12			
141319910930	I N V I M A 2021RD-000718	LDL C DIRECT FS-R1:4X20ML R2:2X10ML	0.50	575,960.00	0,00	287,9
36431	LOTE	20251122 FV	.50			
117119910704	2016RD-0003650	CREATININE FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	1.00	2,095,200.00	0,00	2,095,2
36076	LOTE	20260419 FV	1.00			
131019910704	2017RD-0004127	UREA FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.37	2,182,637.84	0,00	807,5
36111	LOTE	20260412 FV	.37			
81050		DIA PT LIQUID-10X5 ML	0.20	1,894,500.00	0,00	378,9
940721	LOTE	20260731 FV	.20			
72048		DIA PTT LIQUID 12X4ML-KIT	0.16	3,789,000.00	0,00	606,2
940403	LOTE	20251031 FV	.16			
125009910717	2016RD-0003650	GLUCOSE GOD FS-6X100ML	0.50	3,366,000.00	0,00	1,683,0
50307184	GLUCOSE GOD FS-6X100ML	20251221 F.V.	.50			
81050		DIA PT LIQUID-10X5 ML	0.30	1,692,420.00	0,00	507,7
940721	LOTE	20260731 FV	.30			
127019910021	2017RD-0004126	ALAT GPT FS IFCC-R1:5X20ML R2:1X25ML	0.25	2,612,880.00	0,00	653,2
36910	LOTE	20251206 FV	.25			
126019910704	2017RD-0004126	ASAT GOT FS IFCC-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.36	2,724,905.56	0,00	980,9
36650	LOTE	20251206 FV	.36			
108219910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO DIRECT FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.25	2,797,100.00	0,00	699,2
35945	LOTE	20250906 FV	.25			
135219910704	2021RD-0007187	HDL C IMMUNO FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	1.00	4,091,900.00	0,00	4,091,9
35578	LOTE	20260104 FV	1.00			

Angel Perez

Firma Elaborado por : ANGEL PEREZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764079108312 aprobado en 2024-09-09 vigente 12 Meses, prefijo FEAT desde el número 4342 al 4500**

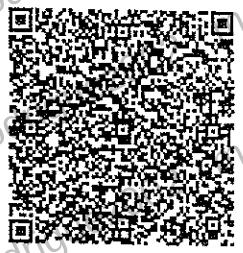
1631077060

CUFE :c36fa57f4faa2b030a0ce6e2b9f0842d3c3e363587958f53f61af0bed400365491e91cbae3392f830a3de4b406a4f20d

GS-2025-017255-DISAN



ANALISIS TECNICOS S.A.S.
NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
admin@analteclaboratory.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04



Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	5804400
Dirección	CALLE 44 No 50-51	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Remisión**	70.543

FACTURA ELECTRÓNICA VENTA
FEAT 4418

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-02-04 12:(
Expedición	2025-02-04 12:'
Vencimiento	2025-05-04

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento	Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Tot
104019910704	2017RD-0004126	ALKALINE PHOSPHATASE FS DGKC-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	1.00	3,324,220.00	0,00	3,324,2
36583	LOTE	20251122 FV	1.00			
157109910704	2016RD-0003650	TRIGLYCERIDES FS-8X50ML	1.25	2,579,400.00	0,00	3,224,2
36073	LOTE	20260419 FV	1.25			
170029910704	2019RD-0005561	CRP FS-R1:8X50ML R2:8X10ML	0.25	7,537,728.00	0,00	1,884,4
35640	LOTE	20251228 FV	.25			
102429910930	2017RD-0004126	ALBUMIN IN URINE/CSF FS-R1:4X20ML R2:2X8ML	4.00	1,478,710.00	0,00	5,914,8
36821	LOTE	20260906 FV	4.00			
105-004612-00	2011RD-0002085	CREA-S(BS800)-4X59ML 2X42ML	0.50	2,095,200.00	0,00	1,047,6
141124005	LOTE	20250116 F.V.	.50			
117599910704	2016RD-0003650	CREATININE PAP FS-R1:8X40ML R2:8X20ML	1.37	2,803,795.62	0,00	3,841,2
37208	LOTE	20251028 F.V	1.37			
105-004614-00	2011RD-0002085	CREA-S(BS240)-2X27ML 1X18ML	1.00	384,120.00	0,00	384,1
141124020	LOTE	20251119 FV	1.00			
105-000835-00	2011RD-0002086	HDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML	1.00	345,100.00	0,00	345,1
142124010	LOTE	20260509 FV	1.00			
105-000836-00	2011RD-0002086	LDL-C KIT(BS120/BS240)-1X40ML 1X14ML	1.00	366,520.00	0,00	366,5
142024001	LOTE	20260116 F.V.	1.00			
105-000849-00	2011RD-0002085	GLUCOSE KIT(BS120/BS240)-4X40ML 2X20ML	2.00	935,000.00	0,00	1,870,0
141524009	LOTE	20251128 20251128	2.00			
U41	2017RD-0004270	TIRAS DE ORINA-100 TEST	5.00	236,100.00	0,00	1,180,5
41402A	LOTE	20251130 FV	5.00			
113009910717	2016RD-0003650	CHOLESTEROL FS-6X100ML	0.66	3,019,251.52	0,00	1,992,7
36908	LOTE	20261018 F.V.	.66			
117599910704	2016RD-0003650	CREATININE PAP FS-R1:8X40ML R2:8X20ML	0.50	2,531,700.00	0,00	1,265,8
37208	LOTE	20251028 F.V	.50			
105-004614-00	2011RD-0002085	CREA-S(BS240)-2X27ML 1X18ML	2.00	436,500.00	0,00	873,0
141124020	LOTE	20251119 FV	2.00			
170029910704	2019RD-0005561	CRP FS-R1:8X50ML R2:8X10ML	0.25	7,537,728.00	0,00	1,884,4
34558	LOTE	20250525 FV	.25			
127019910704	2017RD-0004126	ALAT GPT FS IFCC-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.25	2,612,880.00	0,00	653,2
36190	LOTE	20250816 FV	.25			
105-004614-00	2011RD-0002085	CREA-S(BS240)-2X27ML 1X18ML	3.00	436,500.00	0,00	1,309,5
141124020	LOTE	20251119 FV	3,00			

Angel Perez

Firma Elaborado por : ANGEL PEREZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764079108312 **aprobado en** 2024-09-09 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 4342 **al** 4500

1631077060

CUFE :c36fa57f4faa2b030a0ce6e2b9f0842d3c3e363587958f53f61af0bed400365491e91cbae3392f830a3de4b406a4f30d

ORIGINAL

GS-2025-017255-DISAN

ANALISIS TECNICOS S.A.S.
NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
admin@analteclaboratory.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

FACTURA ELECTRÓNICA VENTA
FEAT 4418

Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	5804400
Dirección	CALLE 44 No 50-51	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Remisión**	70.543

Fecha y Hora de Factura
Generación 2025-02-04 12:(
Expedición 2025-02-04 12:
Vencimiento 2025-05-04

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento	Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Tot
105-000849-00	2011RD-0002085	GLUCOSE KIT(BS120/BS240)-4X40ML 2X20ML	4.00	1,234,200.00	0,00	4,936,8
141524014	GLUCOSE KIT(BS120/BS240)-4X40ML 2X20ML	20251128 20251128	4.00			
102209910704	2017RD-0004126	ALBUMIN FS-8X50ML	0.12	2,947,500.00	0,00	353,7
33329	LOTE	20241117 FV	.12			
135619910704	I N V I M A 2021RD-000718	HDL C DIRECT FS-R1:8X50ML R2:8X12ML	1.00	4,062,320.00	0,00	4,062,3
35876	LOTE	20260215 F.V.	1.00			
141319910930	I N V I M A 2021RD-000718	LDL C DIRECT FS-R1:4X20ML R2:2X10ML	1.00	863,940.00	0,00	863,9
36431	LOTE	20251122 FV	1.00			
170029910704	2019RD-0005561	CRP FS-R1:8X50ML R2:8X10ML	1.00	7,549,080.00	0,00	7,549,0
35640	LOTE	20251228 FV	1.00			
130019910704	2016RD-0003650	URIC ACID FS TOOS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	1.00	2,294,670.00	0,00	2,294,6
36112	LOTE	20260607 FV	1.00			
127019910704	2017RD-0004126	ALAT GPT FS IFCC-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	1.00	2,616,300.00	0,00	2,616,3
36190	LOTE	20250816 FV	1.00			
117119910704	2016RD-0003650	CREATININE FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.25	2,444,400.00	0,00	611,1
36076	LOTE	20260419 FV	.25			
126019910704	2017RD-0004126	ASAT GOT FS IFCC-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,720,158.33	0,00	326,4
36650	LOTE	20251206 FV	.12			
117599910704	2016RD-0003650	CREATININE PAP FS-R1:8X40ML R2:8X20ML	1.75	2,793,600.00	0,00	4,888,8
37208	LOTE	20251028 F.V	1.75			
125009910717	2016RD-0003650	GLUCOSE GOD FS-6X100ML	0.66	5,100,000.00	0,00	3,366,0
36248	LOTE	20260830 FV	.66			
81050		DIA PT LIQUID-10X5 ML	0.30	1,894,500.00	0,00	568,3
940721	LOTE	20260731 FV	.30			
72048		DIA PTT LIQUID 12X4ML-KIT	0.16	3,789,000.00	0,00	606,2
940403	LOTE	20251031 FV	.16			
130019910704	2016RD-0003650	URIC ACID FS TOOS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,029,300.00	0,00	243,5
36112	LOTE	20260607 FV	.12			
127019910021	2017RD-0004126	ALAT GPT FS IFCC-R1:5X20ML R2:1X25ML	0.12	2,522,250.00	0,00	302,6
36910	LOTE	20251206 FV	.12			

Angel Perez

Firma Elaborado por : ANGEL PEREZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764079108312 **aprobado en** 2024-09-09 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 4342 **al** 4500

1631077060

CUFE :c36fa57f4faa2b030a0ce6e2b9f0842d3c3e363587958f53f61af0bed400365491e91cbae3392f830a3de4b406a4f30d

GS-2025-017255-DISAN

ANALISIS TECNICOS S.A.S.
NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
admin@analteclaboratory.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

análisis técnicos
Soluciones Inteligentes para Medicina

Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	5804400
Dirección	CALLE 44 No 50-51	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Remisión**	70.543

FACTURA ELECTRÓNICA VENTA
FEAT 4418

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-02-04 12:
Expedición	2025-02-04 12:
Vencimiento	2025-05-04

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento	Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Tot
108219910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO DIRECT FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,485,375.00	0,00	298,2
35945	LOTE	20250906 FV	.12			
108119910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO TOTAL FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,485,375.00	0,00	298,2
36075	LOTE	20251011 F.V.	.12			
135219910704	2021RD-0007187	HDL C IMMUNO FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.75	3,079,606.67	0,00	2,309,7
35578	LOTE	20260104 FV	.75			
141319910930	I N V I M A 2021RD-000718	LDL C DIRECT FS-R1:4X20ML R2:2X10ML	3.00	575,960.00	0,00	1,727,8
36431	LOTE	20251122 FV	3.00			
157109910704	2016RD-0003650	TRIGLYCERIDES FS-8X50ML	0.75	1,790,294.67	0,00	1,342,7
36073	LOTE	20260419 FV	.75			
131019910704	2017RD-0004127	UREA FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,239,050.00	0,00	268,6
36111	LOTE	20260412 FV	.12			
141319910930	I N V I M A 2021RD-000718	LDL C DIRECT FS-R1:4X20ML R2:2X10ML	1.00	575,960.00	0,00	575,9
36431	LOTE	20251122 FV	1.00			
135619910704	I N V I M A 2021RD-000718	HDL C DIRECT FS-R1:8X50ML R2:8X12ML	0.12	3,204,500.00	0,00	384,5
35578	LOTE	20260104 FV	.12			
72048		DIA PTT LIQUID 12X4ML-KIT				
940403	LOTE	20251031 FV	0.08	3,789,000.00	0,00	303,1
81050		DIA PT LIQUID-10X5 ML	.08			
940721	LOTE	20260731 FV	0.10	1,894,500.00	0,00	189,4
U41	2017RD-0004270	TIRAS DE ORINA-100 TEST	.10			
41402A	LOTE	20251130 FV	2.00	236,100.00	0,00	472,2
117599910704	2016RD-0003650	CREATININE PAP FS-R1:8X40ML R2:8X20ML	2.00			
37208	LOTE	20251028 F.V	0.37	2,567,091.89	0,00	949,8
125009910717	2016RD-0003650	GLUCOSE GOD FS-6X100ML	.37			
36248	LOTE	20260830 FV	1.00	3,496,900.00	0,00	3,496,9
81050		DIA PT LIQUID-10X5 ML	1.00			
940721	LOTE	20260731 FV	0.20	1,894,500.00	0,00	378,9
130019910704	2016RD-0003650	URIC ACID FS TOOS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	.20			
36112	LOTE	20260607 FV	0.12	2,887,850.00	0,00	346,5
			.12			

Angel Perez

Firma Elaborado por : ANGEL PEREZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764079108312 **aprobado en** 2024-09-09 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 4342 **al** 4500

1631077060

CUFE :c36fa57f4faa2b030a0ce6e2b9f0842d3c3e363587958f53f61af0bed400365491e91cbae3392f830a3de4b406a4f30d

ORIGINAL

GS-2025-017255-DISAN

ANALISIS TECNICOS S.A.S.
NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
admin@analteclaboratory.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

FACTURA ELECTRÓNICA VENTA
FEAT 4418

Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	5804400
Dirección	CALLE 44 No 50-51	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Remisión**	70.543

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-02-04 12:(
Expedición	2025-02-04 12:
Vencimiento	2025-05-04

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento	Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Tot
105019910704	2017RD-0004126	ALPHA AMYLASE CC FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	5,587,500.00	0,00	670,5
35891	LOTE	20260719 FV	.12			
108219910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO DIRECT FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,906,625.00	0,00	348,7
35945	LOTE	20250906 FV	.12			
108119910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO TOTAL FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,906,625.00	0,00	348,7
36075	LOTE	20251011 F.V.	.12			
135219910704	2021RD-0007187	HDL C IMMUNO FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.25	4,062,320.00	0,00	1,015,5
35578	LOTE	20260104 FV	.25			
141319910930	I N V I M A 2021RD-000718	LDL C DIRECT FS-R1:4X20ML R2:2X10ML	1.00	863,940.00	0,00	863,9
36431	LOTE	20251122 FV	1.00			
157109910704	2016RD-0003650	TRIGLYCERIDES FS-8X50ML	0.85	2,655,264.71	0,00	2,256,9
36073	LOTE	20260419 FV	.85			
131019910704	2017RD-0004127	UREA FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,239,050.00	0,00	268,6
36111	LOTE	20260412 FV	.12			
104019910704	2017RD-0004126	ALKALINE PHOSPHATASE FS DGKC-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	4,877,083.33	0,00	585,2
36583	LOTE	20251122 FV	.12			
108219910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO DIRECT FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,625,791.67	0,00	315,(
35945	LOTE	20250906 FV	.12			
108119910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO TOTAL FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,625,791.67	0,00	315,(
36075	LOTE	20251011 F.V.	.12			
108119910704	2017RD-0004126	BILIRUBIN AUTO TOTAL FS-R1:8X50ML R2:8X12.5ML	0.12	2,906,625.00	0,00	348,7
36075	LOTE	20251011 F.V.	.12			
105-004614-00	2011RD-0002085	CREA-S(BS240)-2X27ML 1X18ML	4.00	523,800.00	0,00	2,095,2
141124020	LOTE	20251119 FV	4.00			
105-000849-00	2011RD-0002085	GLUCOSE KIT(BS120/BS240)-4X40ML 2X20ML	1.00	1,234,200.00	0,00	1,234,2
141524009	LOTE	20251128 20251128	1.00			
81050		DIA PT LIQUID-10X5 ML	1.30	1,894,500.00	0,00	2,462,8
940721	LOTE	20260731 FV	1.30			

Angel Perez

Firma Elaborado por : ANGEL PEREZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibid y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764079108312 **aprobado en** 2024-09-09 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 4342 **al** 4500

1631077060

CUFE :c36fa57f4faa2b030a0ce6e2b9f0842d3c3e363587958f53f61af0bed400365491e91cbae3392f830a3de4b406a4f30d

GS-2025-017255-DISAN



ANALISIS TECNICOS S.A.S.
NIT : 800,042,589 - 8
AVDA 13 AUT NORTE 104A 30
BOGOTA - COLOMBIA
0312135900
admin@analteclaboratory.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4690 Tarifa 11,04

Cliente	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD BOGOTA		
NIT	830,041,314 - 4 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	5804400
Dirección	CALLE 44 No 50-51	**Vendedor**	ANALISIS TECNICOS
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Remisión**	70.543

FACTURA ELECTRÓNICA VENTA
FEAT 4418

Fecha y Hora de Factura

Generación	2025-02-04	12:0
Expedición	2025-02-04	12:1
Vencimiento	2025-05-04	

ReferenciaDeFabri	Codigo Invima	DescripcionDelMovimiento	Cantidad	Valor Unitario	Porcen	Valor Tota

Total Bruto	205,316,9
Total a Pagar	**$ 205.316.93**

CONDICION DE PAGO

Credito Credito 90 Dias Efectivo 205.316.930,00 Cuota 1 Vence el 2025-05-04

VALOR EN LETRAS

Doscientos Cinco Millones Trescientos Dieciseis Mil Novecientos Treinta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#$16-01-02-000;07-8-20312-24;disan.gradt@policia.gov.co#$CONTRATO DE SUMINISTRO No. 07-8-20312-24 REMISIONES No. 70553-70568-3281-70583-3277-70539-70544-70551-70586-70547-3276-70579-70584-70549-70540-70555-70563-70582-70530-70581-70532-3282-70535-70567-70572-70578-70574-70580-70550-3262-3258-70537-70543 ESTE PAGO DEBE EFECTUARSE CON CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE ANÁLISIS TÉCNICOS LTDA ÚNICAMENTE Y LUEGO SER CONSIGNADO EN LA CUENTA CORRIENTE No. 040188575 DEL BANCO DE BOGOTÁ O EN LA CUENTA CORRIENTE No.634000000-32 DE BANCOLOMBIA.

Angel Perez

Firma Elaborado por : ANGEL PEREZ

Firma Recibido

GRAN CONTRIB. DE IMPTO DE BTA - NO PRACTICAR RTE ICA - RES.DDI-010761. VIG RES DIAN 24 MESES

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido r y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764079108312 **aprobado en** 2024-09-09 **vigente** 12 Meses, **prefijo** FEAT **desde el número** 4342 **al** 4500

1631077060

CUFE :c36fa57f4faa2b030a0ce6e2b9f0842d3c3e363587958f53f61af0bed400365491e91cbae3392f830a3de4b406a4f30d

ORIGINAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800042589
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANALISIS TECNICOS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV CR 45 104 80	TELÉFONO:	2135900
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7956904621**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1217848194	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	$ 2.560.500
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.903.600
800224808	230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.581.400
		SUBTOTAL:	13	**$ 6.045.500**
SALUD				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 84.300
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 135.800
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3	$ 186.200
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 501.300
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	5	$ 657.200
		SUBTOTAL:	14	**$ 1.564.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	14	$ 1.967.900
		SUBTOTAL:	14	**$ 1.967.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	14	$ 287.400
		SUBTOTAL:	14	**$ 287.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 9.840.300**
VALOR MORA:	**$ 25.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 9.865.600**

PAM
AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ANALISIS TECNICOS LTDA

CERTIFICA QUE:

ANALISIS TECNICOS LTDA identificada con el NIT 800.049.589-8, domiciliada en Bogotá D.C., ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con las obligaciones parafiscales y se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes parafiscales a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y salarios en general, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 en todos sus aspectos, en concordancia con la ley 828 de 2003 y la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2025.

PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ
REVISOR FISCAL
TP 46855-T
Designado por Pam Auditores y Consultores Ltda
pamauditores@hotmail.com

1631077060

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Recepción de bienes No. 001/

Ciudad y Fecha: Montería, 13 de enero de 2025
Hora: 11:00 horas
Lugar: Carrera 14 N° 41-61 Barrio Los laureles 4 piso Almacén UPRES Córdoba.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 13 del mes de enero del año 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba, los señores IJ. DEIBY DEL CRISTO DIAZ GONZALEZ Jefe ESPRI Montería, SI OBEY DARIO JULIO RUIZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Córdoba (E) y SI. BLEYDY YURANY VILLEGAS RODRIGUEZ Responsable Laboratorio clínico del ESPRI Montería, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICO LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados (o donados por _____, mediante el documento _____ de fecha _____), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 13 de diciembre del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
11	BILIRRUBINA TOTAL	177	LOTE: 36075 FECHA VCTO: 2025/10/11 MARCA: DIASYS	$ 1.685	$298.245
13	COLESTEROL HDL	156	LOTE: 35578 FECHA VCTO: 2026/01/04 MARCA: DIASYS	$ 2.465	$384.540
14	COLESTEROL LDL	110	LOTE: 36431 FECHA VCTO: 2025/11/22 MARCA: DIASYS	$ 2.618	$287.980

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

18	CREATININA	1.200	LOTE: 36076 FECHA VCTO: 2026/04/19 MARCA: DIASYS	$ 1.746	$2.095.200
26	UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO	532	LOTE: 36111 FECHA VCTO: 2026/04/12 MARCA: DIASYS	$ 1.518	$807.576
	TOTAL				**$3.873.541**

REMISIONES:

FECHA	REMISION
17/12/2024	070549
26/12/2024	757334

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retornados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

1631077060

Página 3 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI__X____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO___X____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

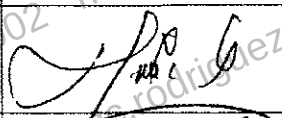
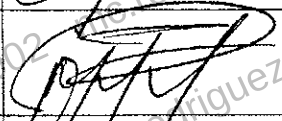
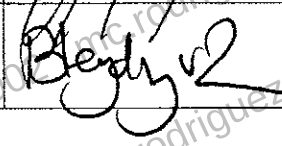
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐

1631077060

Página 4 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ	DIAZ GONZALEZ DEIBY DEL CRISTO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE ESPRI MONTERIA	
SI	JULIO RUIZ OBEY DARIO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA (E)	
SI	VILLEGAS RODRIGUEZ BLEYDY YURANY	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO ESPRI MONTERIA	

INFORMACIÓN PÚBLICA

mc.rodriguez002

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

Recepción de bienes No. 00007

Ciudad y Fecha: San José de Cúcuta, 04 de febrero de 2025
Hora: 10:00 am
Lugar: Calle 22 N° 2-03 Urbanización Tasajero.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 05 del mes diciembre del año 2024, se reúnen en el Almacén de la unidad Prestadora de salud Norte de Santander, los señores, Subintendente Freddy Alonso Martínez Rodríguez, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander y la señorita Subintendente Kelly Johana Pérez Rodríguez Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato N° 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. No aplica de fecha No aplica Adición No No aplica de fecha: No aplica

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__x__ NO_____

Prorroga o modificación: No aplica

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
18	CREATININA	1200	LOTE: 35900 VENCIMIENTO:14/06/2025	$1.746	$ 2,095,200
21	GLUCOSA	1320	LOTE: 17680 VENCIMIENTO:30/06/2026	$1.870	$ 2,468,400
				TOTAL	4,563,600

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
				TOTAL	

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
				TOTAL	

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
				TOTAL		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

1631077060

Página 3 de 4 Código: 1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión:2	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES** RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

- Entrega Parcial: SI__x____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO____x__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO___x____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [x] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [x] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [x] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

1631077060

Página 4 de 4 Código:1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión:2	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES** RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	FREDDY ALONSO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	
PT	KELLY JOHANA PEREZ RODRIGUEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	RESPONSABLE DE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER	

INFORMACIÓN PÚBLICA

mc.rodriguez002

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Recepción de bienes No. ____03____/

Ciudad y Fecha: Bucaramanga 30 de enero del 2025
Hora: 15:00 horas
Lugar: avenida 61 # 10-200 Barrio Real de minas Almacén Unidad Prestadora de Salud Santander

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las15:00 horas del día 30 del mes enero del año 2025, se reúnen en el Almacén la Unidad Prestadora de Salud Santander, los señores los señores CT CRISTIAN FRANCISCO ROJAS Jefe ESPCO Clínica DESAN, SI MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ Almacenista (E) Unidad Prestadora de Salud Santander y la señora bacterióloga SI YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Santander y la señorita bacterióloga CPS-4 ANGEE LISBETH LÓPEZ GIL Responsable de calidad laboratorio de clínico de la Unidad Prestadora de Salud SANTANDER con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo del contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN (o donados por _____, mediante el documento _____ de fecha _____), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. _____ de fecha: _____ Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de incio, Cumplió: SI__x__ NO____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
18	CREATININA	500	LOTE: 141112402 FV: 2025/11/19	$ 1.746	$873.000
28	PROTEÍNA C REACTIVA	332	LOTE: 34558 FV: 2025/05/25	$ 5.676	$1.884.432
7	ALT	382	LOTE: 36190 FV: 2025/08/16	$ 1.710	$653.220
18	CREATININA	750	LOTE: 141112402 FV: 2025/11/19	$ 1.746	$1.309.500
21	GLUCOSA	2640	LOTE: 14152400 FV:2025/11/28	$ 1.870	$4.936.800
6	ALBÚMINA	225	LOTE: 33329 FV: 2024/11/17	$ 1.572	$353.700
13	COLESTEROL HDL	1648	LOTE: 35876 FV: 2026/02/15	$ 2.465	$4.062.320

1631077060

14	COLESTEROL LDL	330	LOTE: 36431 FV: 2025/11/22	$ 2.618	$863.940
28	PROTEÍNA C REACTIVA	1330	LOTE: 35640 FV: 2025/12/28	$ 5.676	$7.549.080
5	ACIDO URICO	1470	LOTE: 36112 FV: 2026/06/07	$ 1.561	$2.294.670
7	ALT	1530	LOTE: 36190 FV: 2025/08/16	$ 1.710	$2.616.300
18	CREATININA	350	LOTE: 36076 FV: 2026/04/19	$ 1.746	$611.100
9	AST	191	LOTE: 36650 FV: 2025/12/06	$ 1.709	$326.419
18	CREATININA	2800	LOTE: 37208 FV: 2025/10/28	$ 1.746	$4.888.800
21	GLUCOSA	1800	LOTE: 36248 FV:2026/08/30	$ 1.870	$3.366.000
	TOTAL				**$36.589.281**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS

GS-2025-017255-DISAN

TOTAL					

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI__x____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO__x____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_x___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___x___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐

1631077060

Scanned with CamScanner

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	CRISTIAN FRANCISCO ROJAS	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE CLINICA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
SI	MAURICIO SANCHEZ HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	JEFE (E) DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
SI	YURLEIDY KATERINE ANDRADE DURAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	
CPS-04	ANGEE LISBETH LÓPEZ GIL	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	RESPONSABLE CALIDAD LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER	

INFORMACIÓN PÚBLICA

1631077060

Scanned with CamScanner

GS-2025-017255-DISAN

4

Página 1 de 2 Código:1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión: 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

Recepción de bienes No 046

Ciudad y Fecha: Villavicencio, Meta 20 de enero de 2025
Hora: 10:00 horas
Lugar: calle 34 n 35-96 barrio triunfo Almacén Unidad Prestadora de Salud Meta

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 20 de enero del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Meta, los señores Jefe UPRES Sanidad Meta, IJ JUAN JESUS BETANCOURT SERNA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Metay la señora bacterióloga SM106MARTHA MILENA ALVAREZ LEON Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Metacon el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No.07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024
Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO+ IVA	VALOR TOTAL + IVA
11	Bilirrubina total	207	LOTE 35900 FECHA DE VENCIMIENTO: 14/06/2025 TIPO DE RIESGO:II	$ 1.685,00	$ 348.795,00
13	CREATININA	1200	LOTE 35900 FECHA DE VENCIMIENTO: 14/06/2025 TIPO DE RIESGO:II	$ 1.746,00	$ 2.095.200,00
21	GLUCOSA	660	LOTE 17680 FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2026 TIPO DE RIESGO:II	$ 1.870,00	$ 1.234.200,00
3	PT	650	LOTE 940721 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026 TIPO DE RIESGO. II	$ 3.780,00	$ 2.457.650,00
			total		$ 6.141.045,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD DE PRUEBAS	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL BIEN /LOTE (serie, código, etc.	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL BIEN /LOTE (fecha vencimiento
[illegible]	4	30/09/2026	[illegible]
[illegible]	3	[illegible]	[illegible]
TRUCAL	20*3	14/12/2025	[illegible]
CUBO DE TEMPERA	1 LITRO	01/10/2025	[illegible]
TUBO AL VACIO AMARILLO	400 UNIDADES	31/12/2024	[illegible]

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

1631077060
Powered by CamScanner

GS-2025-017255-DISAN

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI___x___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO___x__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_x__ NO___, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:
Remisión -3258-70537-70543

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NO	X	NÚMERO		CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI		NO	X	NÚMERO		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	X	NÚMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IJ	JUAN JESUS BETANCOURT SERNA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	
SM 106	ALVAREZ LEON MARTHA MILENA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META	

1631077060

Powered by CamScanner

GS-2025-017255-DISAN

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA

Recepción de bienes No. 01 /

Ciudad y Fecha: Ibagué, 22 enero de 2025
Hora: 11:00
Lugar: Carrera 4 No. 14-52 Barrio Centro Almacén Unidad Prestadora de Salud Tolima

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 22 de diciembre del 2025, Técnicos, en el Almacén se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Tolima, los señores CT. FERNEY ANDRES BARBOSA MORALES Jefe Unidad Prestadora de Salud Tolima, IT. EDWIN ERNESTO MESA, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Tolima y la bacterióloga SM-116 ROSALBA TAMAYO TOVAR, Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Tolima con el fin de realizar la recepción de los bienes producto al contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 07-8-20312-24 de fecha: 29 de noviembre Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 21 meses, a partir de la fecha de inicio. Cumplió: SI X NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
2	AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS CON EQUIPO EN APOYO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	700	Lote 41402 Vence 2025-11-30 Marca URISCAN	2.361,00	$ 1.652.700,00
3	PT PRUEBA COMPLETA CON EQUIPO EN APOYO	500	Lote 940721 Vence 2026-07-31 Marca DIA	3.789,00	$ 1.894.500,00
7	ALT INCLUYE FASE PREANALITICA	152	Lote 36190 Vence 2025-08-16 Marca Diasys Riesgo II.	1.710,00	$ 259.920,00
10	BILIRRUBINA DIRECTA INCLUYE FASE PREANALITICA	187	Lote 35945 Vence 2025-09-06 Marca diasys	1.685,00	$ 315.095,00

1631077060
Powered by CamScanner

GS-2025-017255-DISAN

			Riesgo II.		
11	BILIRRUBINA TOTAL INCLUYE FASE PREANALITICA	187	Lote 36075 Vence 2025-10-11 Marca DIASYS Riesgo II.	1.685,00	$ 315.095,00
13	COLESTEROL HDL INCLUYE FASE PREANALITICA	186	Lote 35578 Vence 2026-01-04 Marca diasys Riesgo II	2.465,00	$ 458.490,00
20	FOSFATASA ALCALINA INCLUYE FASE PREANALITICA	127	Lote 36583 Vence 2025-11-22 Marca diasys Riesgo II	2.341,00	$ 297.307,00
21	GLUCOSA INCLUYE FASE PREANALITICA	2000	Lote 36248 Vence 2026-06-30 Marca diasys Riesgo II	1.870,00	$ 3.740.000,00
25	TRIGLICERIDOS INCLUYE FASE PREANALITICA	600	Lote 36037 Vence 2026-02-22 Marca DIASYS Riesgo II.	1.433,00	$ 859.800,00
26	NITROGENO UREICO INCLUYE FASE PREANALITICA	187	Lote 35864 Vence 2026-03-08 Marca DIASYS Riesgo II	1.518,00	$ 283.866,00
	TOTAL				$ 10.076.773,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

Se reciben controles para tiras de orina 1 y 2 , controles de hematología nivel bajo, normal y alto, controles para coagulación, controles para química 1 y 2, controles para creatinina en orina, calibradores para química sanguínea, 1000 tubos tapa amarilla, 1000 tubos tapa lila, 200 tubos tapa azul,5 rollos para etiquetas, reactivos completos para los 1000 cuadros hemáticos, copillas química sanguínea, 200 cubetas para coagulación, resmas de papel carta para impresión de resultados, Fast 1 y Fast 2 detergentes para equipo de química, y cajas de agujas para venopunción..

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	NA				
	TOTAL				

1631077060

Powered by CamScanner

GS-2025-017255-DISAN

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	NA				
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
	NA					
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO__X__, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X__ NO_____

1631077060

Powered by CamScanner

GS-2025-017255-DISAN

OBSERVACIONES:

Remisión 70547 reactivos
Remisión 757322 insumos
Remisión 757322 insumos

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [Y] NÚMERO [ ] CERTIFICADOR [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [Y] NÚMERO [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [Y] NÚMERO [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
IT	EDWUIN ERNESTO MESA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	
SM 116	ROSALBA TAMAYO TOVAR	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA	

1631077060

Powered by CamScanner

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Recepción de bienes No. 13

Ciudad y Fecha: Cali, 22 enero 2025
Hora: 14:00
Lugar: Almacén

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 22 enero 2025, se reúnen en las instalaciones de Establecimiento de Sanidad Policial Complementaria Clínica DEVAL, los señores **CAPITAN. YAIDY MARTINEZ MUÑOZ** Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la Señora **PATRULLERA. LIZ BEIDY FERNANDEZ BOLAÑOS** Jefe laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca y la Señora **INTENDENTE. LAURA KATERIN PELAEZ ORTEGA** Almacenista de la UPRES, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato **No. 07-8-20312-24** de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma **ANALISIS TECNICOS LTDA** los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Plazo de ejecución del contrato 19 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)		VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
			LOTE	FECHA VENCIMIENTO		
10	BILIRRUBINA DIRECTA	187	35945	6/09/2025	$ 1.685,00	$ 315.095,00
11	BILIRRUBINA TOTAL	187	36075	11/10/2025	$ 1.685,00	$ 315.095,00
TOTAL						$ 630.190,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

_____

_____

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

mc.rodriguez002

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
TOTAL					

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI_____ NO__X_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X_ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

1631077060

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** [ ]	**NO** [x]	**NÚMERO**		**CERTIFICADO R**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** [ ]	**NO** [x]	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** [ ]	**NO** [ ]	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT.	YAIDY MARTINEZ MUÑOZ	UPRES DEVAL	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
U.	LAURA KATERINE PELAEZ ORTEGA	UPRES DEVAL	RESPONSABLE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA	
PT.	LIZ BEIDY FERNANDEZ BOLAÑOS	UPRES DEVAL	RESPONSABLE LABORATORIO ESPCO DEVAL	

1031077060

Página 1 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA

Recepción de bienes No. 16

Ciudad y Fecha: Envigado, 22 de ENERO del 2025
Hora: 10:00 horas
Lugar: Almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 22 de ENERO del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia, los señores Jefe Unidad Prestadora de Salud Antioquia Capitán CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO, Almacenista IT JEFERSON HERRERA LUGO jefe almacén Unidad Prestadora de Salud Antioquia y el señor bacteriólogo CPS JOSE PATERNINA HERNANDEZ Líder del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de NOVIEMBRE del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de NOVIEMBRE del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	AST	450	LOTE: 50308198 FV: 30-05-2025	$ 1.709.00	$ 769.050.00
2	DISAN	PTT	645	LOTE: 940403 FV: 31-10-2025	$ 3.789.00	$ 2.443.905.00
3	DISAN	COLESTEROL TOTAL	545	LOTE: 14162301 FV: 15-03-2025	$ 1.598.00	$ 870.910.00
4	DISAN	GLUCOSA	1980	LOTE: 14152400 FV: 28-11-2025	$ 1.870.00	$ 3.702.600.00
5	DISAN	FACTOR REUMATOIDEO	350	LOTE: 36218 FV: 31-05-2025	$ 2.934.00	$ 1.026.900.00
6	DISAN	MICROALBUMINURIA	870	LOTE: 35952 FV: 21-06-2026	$ 5.099.00	$ 4.436.130.00
7	DISAN	TIRAS DE ORINA	500	LOTE: 41405 FV: 30-11-2025	$ 2.361.00	$ 1.180.500.00
					TOTAL	**$ 14.429.995.00**

1631077066

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
	TOTAL				-

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
	TOTAL				-

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						-

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

1631077060

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
UPRES ANTIOQUIA	IT JEFERSON HERRERA LUGO	RAS 16 22/01/2025	AST	645
UPRES ANTIOQUIA	IT JEFERSON HERRERA LUGO	RAS 16 22/01/2025	PTT	645
UPRES ANTIOQUIA	IT JEFERSON HERRERA LUGO	RAS 16 22/01/2025	COLESTEROL TOTAL	545
UPRES ANTIOQUIA	IT JEFERSON HERRERA LUGO	RAS 16 22/01/2025	GLUCOSA	1980
UPRES ANTIOQUIA	IT JEFERSON HERRERA LUGO	RAS 16 22/01/2025	FACTOR REUMATOIDEO	350
UPRES ANTIOQUIA	IT JEFERSON HERRERA LUGO	RAS 16 22/01/2025	MICROALBUMINURIA	870
UPRES ANTIOQUIA	IT JEFERSON HERRERA LUGO	RAS 16 22/01/2025	TIRAS DE ORINA	500

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

Página 4 de 4 Código:1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión:2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO		CERTIFICADOR	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
IT	JEFERSON HERRERA LUGO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	
CPS	JOSE PATERNINA HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	LIDER DEL LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA	

1631077060

Página 1 de 3	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

Recepción de bienes No.2

Ciudad y Fecha: Tunja, 22 de Enero de 2025
Hora: 14:00
Lugar: Carrera 15 N°. 16-01 Barrio Ricaute Almacén Unidad Prestadora de Salud Boyacá.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 22 del mes enero del año 2025, se reúnen en el Almacén, los señores de la Unidad prestadora de salud Boyacá, los señores MY. EIDDER FERNANDO CHACON GONZALEZ, Jefe Unidad Prestadora de Salud Boyacá, SI. DIANA MARCELA MOLINA FONSECA Responsable Almacén (e) y CPS ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES Responsable Servicio Laboratorio Clínico ESPCO TUNJA de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
3	PT PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	100	CODIGO: 81050 LOTE: 940721 F.V: 31/07/2026	$ 3.789,00	$378.900,00
5	ACIDO URICO	222	CODIGO:130019910704 LOTE: 36112 F.V: 07/06/2026	$ 1.561,00	$346.542,00
8	AMILASA	250	CODIGO:105019910704 LOTE: 35891 F.V: 19/07/2026	$ 2.682,00	$670.500,00
10	BILIRRUBINA DIRECTA	207	CODIGO: 108219910704 LOTE: 35945 F.V: 06/09/2025	$ 1.685,00	$348.795,00
11	BILIRRUBINA TOTAL	207	CODIGO: 108119910704 LOTE: 35075 F.V: 11/10/2025	$ 1.685,00	$348.795,00
13	COLESTEROL HDL	412	CODIGO: 135219910704 LOTE: 35578 F.V: 04/012026	$ 2.465,00	$1.015.580,00
14	COLESTEROL LDL	330	CODIGO: 141319910930 LOTE: 36431 F.V: 22/11/2025	$ 2.618,00	$863.940,00
25	TRIGLICERIDOS	1575	CODIGO: 157109910704 LOTE: 36073 F.V: 19/04/2026	$ 1.433,00	$2.256.975,00
26	UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO	177	CODIGO: 131019910704 LOTE: 358664 F.V: 08/03/2026	$ 1.518,00	$268.686,00
20	FOSFATASA ALCALINA	250	CODIGO: 104019910704 LOTE: 36111 F.V: 22/11/2025	$ 2.341,00	$585.250,00
	TOTAL				**$7.083.963,00**

Página 2 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

Remisión: 131: D-check 5 diff alto 2.00 und; D-check 5 diff bajo 2.00 und; D-check 5 diff medio 2.00 und;
Remision 8: monitor janus modelo 2076b.
Remisión 755882: single cuvettes-500 und, termal printer: 2.0 und

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES: Remisiones: 0750550, 131, 8, 755882

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** _____ **CERTIFICADOR** _____

GS-2025-017255-DISAN

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI ☐	NO ☐	NÚMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	EIDDER FERNANDO CHACON GONZALEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	
SI	DIANA MARCELA MOLINA FONSECA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA (E)	
CPS	ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BO55YACA-ESPCO TUNJA	

INFORMACIÓN PÚBLICA

1631077060

mc.rodriguez002

Powered by CamScanner

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

Recepción de bienes No. 3

Ciudad y Fecha: Tunja, 24 de enero de 2025
Hora: 14:00
Lugar: Carrera 16 N°. 10-07 Barrio el Carmen Duitama Laboratorio Clínico - ESPRI-DUITAMA

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 24 del mes enero del año 2025, se reúnen en el Almacén, los señores de la Unidad prestadora de salud Boyacá, los señores MY. EIDDER FERNANDO CHACON GONZALEZ, Jefe Unidad Prestadora de Salud Boyacá, SI. DIANA MARCELA MOLINA FONSECA Responsable Almacén (e), CPS ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES Responsable Servicio Laboratorio Clínico ESPCO TUNJA de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá y DRA SANDRA MILENA ESPEJO MOJICA Bacterióloga Unidad prestadora de salud Boyacá ESPRI DUITAMA, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CUADROS HEMATICOS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS PRIMARIOS Y COMPLEMENTARIOS, LABORATORIO CLINICO DE REFERENCIA NACIONAL Y LABORATORIO CLINICO DE HOCEN DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	400	ISOTONAC CODIGO: MEK-641-I LOTE: 240127 F.V: 31/08/2025	$ 4.827,00	$1.930.800,00
3	PT PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	100	CODIGO: 81050 LOTE: 940721 F.V: 31/07/2026	$ 3.789,00	$378.900,00
10	BILIRRUBINA DIRECTA	177	CODIGO: 108219910704 LOTE: 35945 F.V: 06/09/2025	$ 1.685,00	$298.245,00
11	BILIRRUBINA TOTAL	177	CODIGO: 108119910704 LOTE: 35075 F.V: 11/10/2025	$ 1.685,00	$298.245,00
13	COLESTEROL HDL	312	CODIGO: 135219910704 LOTE: 35578 F.V: 04/012026	$ 2.465,00	$769.080,00

14	COLESTEROL LDL	110	CODIGO: 141319910930 LOTE: 36431 F.V: 22/11/2025	$ 2.618,00	$287.980,00
18	CREATININA	350	CODIGO: 117119910021 LOTE: 36076 F.V: 19/04/2026	$ 1.746,00	$611.100,00
18	CREATININA	181	CODIGO: 117119910021 LOTE: 36076 F.V: 19/04/2026	$ 1.746,00	$316.026,00
25	TRIGLICERIDOS	312	CODIGO: 157109910704 LOTE: 36073 F.V: 19/04/2026	$ 1.433,00	$447.096,00
	TOTAL				**$5.337.472,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

- Remisión 4: liquichek urinalisis control 1 y 2 0.16 unidades.
- Remisión 757358: plastic cuvettes BS120 0.25 unidades; toner laserjet 1.00 unidades.

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Página 3 de 3	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES: Remisión: 070518

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	EIDDER FERNANDO CHACON GONZALEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	
SI	FERNANDO GARCIA MILLAN	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA	JEFE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA (E)	
CPS	ERLY JOHANNA GUTIERREZ CACERES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	
SM146	SANDRA MILENA ESPEJO MOJICA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA-ESPCO TUNJA	

INFORMACIÓN PÚBLICA

1631077060

Scanned with CamScanner

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

Recepción de bienes No. 00001

Ciudad y Fecha: Pasto, 31 de Enero 2025
Hora: 11 horas
Lugar: Carrera 35 N° 19-119 Barrio Palermo 3 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Nariño.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 17:00 horas del día 31 de enero del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, los señores Subintendente ALEX MANUEL HERNANDEZ Almacenista Unidad Prestadora de Salud Nariño y la señora bacterióloga INES DEL CARMEN ARCINIEGAS FLOREZ Líder del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Nariño con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo al contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICO, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 07-8-20312-24 del 29 de noviembre de 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI_X NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	DISAN	PT LIQUID 10*5 ML	100	Lote 940721 Fecha de vencimiento 2026-07	$ 3789	$ 378.900
4	DISAN	PTT LIQUID 12*4ML KIT	160	Lote 940403 Fecha de vencimiento 2025-10	$ 3789	$ 602.240
21	DISAN	GLUCOSA GOD FS-6*100ML	900	Lote 50307184 Fecha de vencimiento 2025-12-21	$1.870	$ 1.683.000
					VALOR TOTAL	$ 2.668.140

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

mc.rodriguez002

1631077060

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

1631077060

GS-2025-017255-DISAN

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

RECEPCIÓN DE BIENES

POLICÍA NACIONAL

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____. Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO_____. Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____. Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [X] NO [ ] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [X] NO [ ] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [X] NO [ ] **NÚMERO** [ ]

1631077060
mc.rodriguez002
Powered by CamScanner

GS-2025-017255-DISAN

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	ALEX MANUEL HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	JEFE DE ALMACEN	
CPS	INES ARCINIEGAS FLOREZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	BACTERIOLOGA LABORATORIO CLINICO	

INFORMACIÓN PÚBLICA

1631077060

Powered by CamScanner

14

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Recepción de bienes No. 03

Ciudad y Fecha: Caldas, 30 de Enero del 2025
Hora: 11.00 horas
Lugar: Carrera 17 calle 67 esquina avenida la sultana Manizales

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09.00 horas del día 30 de enero del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, el señor SI ALEXIS ALEJANDRO TABARQUINO jefe de Almacén Unidad Prestadora de Salud Caldas y la señora bacterióloga SM116 ANA MARIA AGUDELO GOMEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Caldas, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de Noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte Contrato No. 07-8-20312-24 No. de fecha: 29 de Noviembre de 2024
Adición No. _____N/A___ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato_____, Cumplió: SI_x___ NO_____

Prorroga o modificación No ____N/A_____ de fecha _____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	CUADRO HEMATICO	1600	LOTE: 20240304 FECHA DE VENCIMIENTO:04/03/2026 TIPO DE RIESGO: CLASE II CASA COMERCIAL: MINDRAY.	$4.827	$7.723.200
2	CREATININA	2250	LOTE: 37208 FECHA DE VENCIMIENTO:28/10/2025 TIPO DE RIESGO: CLASE II CASA COMERCIAL: MINDRAY.	$1.746	$3.928.500
3	COLESTEROL HDL	1236	LOTE: 140823006 FECHA DE VENCIMIENTO:01/24/2025 REGISTRO INVIMA 2021RD-0002088-R1 TIPO DE RIESGO: CLASE II CASA COMERCIAL: MINDRAY.	$2.465	$3.046.740

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

9	MICROALBUMINURIA	350	LOTE: 36821 FECHA DE VENCIMIENTO:06/09/2026 TIPO DE RIESGO: CLASE II CASA COMERCIAL: MINDRAY.	$5.099	$1.784.650
	TOTAL				$16.483.090

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

1631077060

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0085		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO__X__

OBSERVACIONES: Se recibe los productos en las Remisiones 757318 70579 70584 70584

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [ ] NO [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

1631077060

Página 4 de 4 Código: 1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión: 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	ALEXIS ALEJANDRO TABARQUINO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	
SM 116	ANA MARIA AGUDELO GOMEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS	

INFORMACIÓN PÚBLICA

1631077060

Página 1 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA

Recepción de bienes No. 003/

Ciudad y Fecha: Santa Marta, 09 enero de 2025
Hora: 11:00
Lugar: Calle 22 # 1C 74 Barrio Centro Almacén Unidad Prestadora de Salud Magdalena

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 09 de enero de 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Magdalena, los señores MY LUIS EDUARDO MEJIA RUIZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Magdalena, IT CIRO ALFONSO TARAZONA JAIMES, Almacenista Unidad Prestadora de Salud Magdalena y la bacterióloga CPS IRINA LILIANA GALVIS ANGULO, Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Magdalena con el fin de realizar la recepción de los bienes producto al contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 07-8-20312-24 de fecha: 29 de noviembre Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 21 meses, a partir de la fecha de inicio. Cumplió: SI X NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
2	DISAN	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	500	LOTE: 41402A FV: 2025/11/30	2.361.00	1.180.500.00
13	DISAN	COLESTEROL HDL	140	LOTE: 14212401 FV: 2026/05/09	2.465.00	345.100.00
14	DISAN	COLESTEROL LDL	140	LOTE: 14202400 FV: 2026/01/16	2.618.00	366.520.00

15	DISAN	COLESTEROL	1247	LOTE: 35900 FV:2025/06/14	1.598.00	1.992.706.00
18	DISAN	CREATININA	725	LOTE: 32708 FV:2025/10/28	1.746.00	1.265.850.00
18	DISAN	CREATININA	220	LOTE: 14112402 FV:2025/11/19	1.746.00	384.120.00
21	DISAN	GLUCOSA	1000	LOTE: 14152400 FV:2025/11/28	1.870.00	1.870.000.00
					TOTAL	**7.404.796.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos
Se reciben: Etiquetas: 1.0; CD80: 1.0; Controles de Hematología 3 niveles: 1.0; Control Uroanálisis: 0.16; Controles de Coagulación 2 niveles: 0.40, Trucal U: 0.20; Lipids calibrator: 020; CaCl2: 016.

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	NA				
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	NA				
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
	NA					
TOTAL						

Página 3 de 4 Código: 1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión:2	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES** RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO__X__, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X__ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

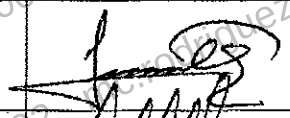
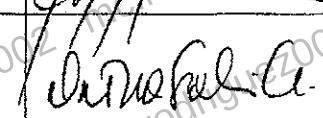
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

1631077060

Página 4 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
MY	LUIS EDUARDO MEJIA RUIZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	
IT	CIRO ALFONSO TARAZONA JAIMES	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	RESPONSABLE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	
CPS	IRINA LILIANA GALVIS ANGULO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	

1631077060

Página 1 de 3	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Recepción de bienes No. 001

Ciudad y Fecha: Pereira, 09 de enero de 2025
Hora: 11:00 horas
Lugar: Calle 94 sector villa olimpica 1 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Risaralda

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 09 del mes de enero del año 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad prestadora de Salud Risaralda, la señorita Teniente SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) , el señor Intendente JUAN JOSÉ HENAO HENAO Almacenista Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) y el señor bacteriólogo CPS HÉCTOR JAVIER JARAMILLO MÉNDEZ responsable del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de Inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
18	CREATININA	2200	Lote: 37208 FV: 28/10/2025 Marca: DiaSys RS: 2016RD-0003660	$ 1.746,00	$ 3.841.200,00
				TOTAL	$ 3.841.200,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

- Tubo tapa lila EDTA: 1200 uds.
- Aguja múltiple: 1000 uds.
- Rollo stickers: 2 uds.
- Cubeta reacción coagulación: 1000 uds.
- CD 80 x 1 litro: 2 uds.
- Tubo tapa amarilla: 2400 uds.
- Cubeta química: 1000 uds.
- Control hematología 3 niveles: 1 kit
- Control proteínas específicas: 1 frasco de c/u.
- Control I y II coagulación: 3 frascos de c/u.
- Cloruro de Calcio: 2 uds.
- Trucal U: 3 uds.

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

1631077060

Powered by CamScanner

GS-2025-017255-DISAN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES: Remisiones: 070582 – 757329 – 757371 - 757377

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐ **CERTIFICADOR** ☐

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐

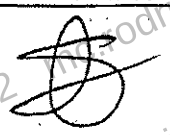
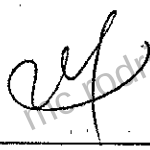
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☐ **NÚMERO** ☐

1631077060

Powered by CamScanner

GS-2025-017255-DISAN

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TE	SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA (E)	
IT	JUAN JOSÉ HENAO HENAO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE DE ALMACEN (E) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
CPS	HÉCTOR JAVIER JARAMILLO MÉNDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA (E)	

1631077060

Powered by CamScanner

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Recepción de bienes No. 400

Ciudad y Fecha: Pereira,13 de enero de 2025
Hora: 11:30 horas
Lugar: Calle 94 sector villa olímpica 1 piso Almacén Unidad Prestadora de Salud Risaralda

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:30 horas del día 136del mes enero del año 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad prestadora de Salud Risaralda, la señorita Teniente SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) , el señor intendente jefe ANDRES FELIPE ATEHORTUA Almacenista Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E) y el señor bacteriólogo CPS HÉCTOR JAVIER JARAMILLO MÉNDEZ responsable del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E), con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO_____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
3	PT PRUEBA DE COAGULACIÓN CON EQUIPO DE APOYO TECNOLÓGICO PARA LOS LABORATORIODS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	134	Lote: 940721 FV: 31/07/2026 Marca: YD Diagnostic RS: 2015RD-0003139	$ 3.789,00	$ 507.726,00
7	ALT	382	Lote: 36910 FV: 06/12/2025 Marca: Diasys RS: 2016RD-0003650	$ 1.710,00	$ 653.220,00
9	AST	574	Lote: 36650 FV: 06/12/2025 Marca: Diasys RS: 2016RD-0003650	$ 1.709,00	$ 980.966,00
10	BILIRRUBINA DIRECTA	415	Lote: 36650 FV: 06/09/2025 Marca. Diasys RS: 2016RD-0003650	$ 1.685,00	$ 699.275,00
13	COLESTEROL HDL	1660	Lote: 35578 FV: 04/01/2026 Marca: Diasys RS: 2016RD-0003650	$ 2.465,00	$ 4.091.900,00
20	FOSFATASA ALCALINA	1420	Lote: 36583 FV: 22/11/2025 Marca: Diasys RS: 2016RD-0003650	$ 2.341,00	$ 3.324.220,00
25	TRIGLICÉRIDOS	2250	Lote: 36073 FV: 19/04/2026 Marca: Diasys RS: 2016RD-0003650	$ 1.433,00	$ 3.224.250,00

1631077060

28	PROTEINA C REACTIVA	332	Lote: 35640 FV: 28/12/2025 Marca: Diasys	$ 5.676,00	$ 1.884.432,00
30	MICROALBUMINURIA	1160	Lote: 36821 FV: 06/09/2026 Marca: Diasys RS: 2017RD-0004126	$ 5.099,00	$ 5.914.840,00
18	CREATININA	600	Lote: 14112400 FV: 16/02/2025 Marca: Mindray RS: 2021RD-0002064R1	$ 1.746,00	$ 1.047.600,00
				TOTAL	**$ 22.328.429,00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

- Diluente 20 L: 8 uds.
- LH LYSE 500 mL: 4 uds.
- LEO 1 x 1L: 6 uds.
- LEO 2 x 200 mL: 6 uds.
- Probe cleanser x 50 mL: 2 uds.
- Trucal albúmina: 1 kit
- Trucal U: 3 uds.

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL			

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		TOTAL			

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL			

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

		RECEPCIÓN		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES: Remisiones: 070555 – 070563 – 757308.
La remisión 070531 perdió cadena de frio. No se relaciona.

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**		**CERTIFICADOR**	
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**			
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI** ☐	**NO** ☐	**NÚMERO**			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TE	SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA (E)	
IJ	ANDRES FELIPE ATEHORTUA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	JEFE DE ALMACEN (E) UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	
CPS	HÉCTOR JAVIER JARAMILLO MÉNDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA (E)	

1631077060
Scanned with CamScanner

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0095		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Recepción de bienes No. 01

Ciudad y Fecha: Sincelejo 21 de enero de 2025
Hora: 11.00 Horas
Lugar: Calle 32 N° 8-94 Av. Argelia Almacén Unidad Prestadora de Salud Sucre

1. **VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 11:00 horas del día 21 de enero , se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Sucre, el señor subintendente JAMES ALBERTO MAZA HERNANDEZ encargado del almacén de la Unidad Prestadora de Salud Sucre y la señorita bacterióloga SINDY JOHANA MERCADO BOHORQUEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Sucre con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato N°07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre 2024
Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI___X_ NO____
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. **RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
14	DISAN	ALT	177 PRUEBAS	LOTE:50310280 FV:28-11-25	1.710	302.670
2	DISAN	TIRAS DE ORINA	200 PRUEBAS	LOTE:41402 A FV: 20251130	2.361	472.200
13	DISAN	COLESTEROL HDL	1093 PRUEBAS	LOTE:60164593 FV:26-01-22	2.465	2.694.245
18	DISAN	CREATININA	544 PRUEBAS	LOTE:50315058 FV:25-10-28	1.746	949.824
21	DISAN	GLUCOSA	1870 PRUEBAS	LOTE:60169410 FV:26-08-30	1.870	3.496.900
4	DISAN	PT	200 PRUEBAS	LOTE:940721 FV:20263107	3.789	757.800
3	DISAN	PTT	240 PRUEBAS	LOTE:231009100 FV:20252204	3.789	909.360
14	DISAN	COLESTEROL LDL	880 PRUEBAS	LOTE:60168382 FV:25-11-22	2.618	2.303.840
5	DISAN	ACIDO URICO	156 PRUEBAS	LOTE:50311879 FV:26-06-07	1.561	243.516

1631077060

Página 2 de 3 Código: 1LA-FR-0095 Fecha: 18-05-2020 Versión: 1	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

25	DISAN	TRIGLICERIDOS	937 PRUEBAS	LOTE:60167726 FV:26-04-19	1.433	1.342.721
10	DISAN	BILIRRUBINA TOTAL	177 PRUEBAS	LOTE:50310981 FV:25-10-11	1.685	298.245
11	DISAN	BILIRRUBINA DIRECTA	177 PRUEBAS	LOTE:50312133 FV:25-09-06	1.685	298.245
26	DISAN	UREA UV CINETICA	177 PRUEBAS	LOTE:50309876 FV:26-04-12	1.518	268.686
TOTAL						**14.338.252**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

_____

_____

_____

_____

_____

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI X NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____X___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

1631077060

GS-2025-017255-DISAN

[illegible]	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE LOS BIENES EN LOS ALMACENES	POLICIA NACIONAL
[illegible]	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES	

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	SI [ ]	NO [v]	NÚMERO		CERTIFICADOR
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD	SI [ ]	NO [v]	NÚMERO		
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI [ ]	NO [v]	NÚMERO		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMPRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	JAMES ALBERTO MAZA HERNANDEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	
BACT	CINDY JOHANA MERCADO SOHORQUEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	BACTERIOLOGO LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	

1631077060

Powered by CamScanner

Página 1 de 5 Código:1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión:2	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES** RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

Recepción de bienes No. 001

Ciudad y Fecha: Armenia Quindío 17 de enero de 2025
Hora: 10:00 horas
Lugar: Carrera 13 A N° 1 A-117 Avenida Bolívar Almacén Unidad Prestadora de Salud Quindío

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 17 de enero de 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, los señores, SC ELIO FRANE ARIAS SOLARTE Almacenista Unidad Prestadora de Salud Quindío y la señora SI YACEDI CAICEDO JIMENEZ Responsable laboratorio clínico de la Unidad Prestadora de Salud Quindío con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrito con la firma ANÁLISIS TÉCNICOS S.A.S. los cuales están autorizados por la DISAN, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre de 2024

Plazo de ejecución del contrato 21 meses a partir de la fecha de inicio, Cumplió: SI__X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	CUADROS HEMÁTICOS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	1000 UNIDADES	LOTE: 41402 VENCE:30/11/2025 CASA: Análisis Técnico	$ 4.827	$4.827.000.00
2	DISAN	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	1000 PRUEBAS	LOTE:41402 VENCE:30/11/2025 CASA: YD DIAGNOSTICS	$2.361	$2.361.000

3	DISAN	PT PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	50 PRUEBAS	LOTE: 940721 VENCE:31/10/2025 CASA: Análisis Técnico	$ 3.789	$189.450
4	DISAN	PTT PRUEBAS DE COAGULACIÓN CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NIVEL NACIONAL	160 PRUEBAS	LOTE: 940403 VENCE:31/10/2025 CASA: Análisis Técnico	$ 3.789	$606.240
5	DISAN	ACIDO ÚRICO	937 PRUEBAS	LOTE: 36112 VENCE:07/06/2026 CASA: Análisis Técnico	$1.561	$1.462.657
13	DISAN	COLESTEROL HDL	2976 PRUEBAS	LOTE: 35876 VENCE:15/02/2026 CASA: Análisis Técnico	$ 2.465	$7.335.840
18	DISAN	CREATININA	175 PRUEBAS	LOTE: 35876 VENCE:15/02/2026 CASA: Análisis Técnico	$ 1.746	$305.550
25	DISAN	TRIGLICÉRIDOS	3150 PRUEBAS	LOTE: 36073 VENCE:19/04/2026 CASA: Análisis Técnico	$ 1.433	$4.513.950
15	DISAN	COLESTEROL TOTAL	2400 PRUEBAS	LOTE: 36908 VENCE:18/10/2026 CASA: Análisis Técnico	$ 1.598	$3.835.200
18	DISAN	CREATININA	2880 PRUEBAS	LOTE: 37208 VENCE:28/10/2025 CASA: Análisis Técnico	$ 1.746	$5.028.480
21	DISAN	GLUCOSA	2400 PRUEBAS	LOTE: 37208 VENCE:28/10/2025 CASA: Análisis Técnico	$ 1.870	$4.488.000
TOTAL						**$34.953.367**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

1631077060

Página 3 de 5	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

REM 070553 INSUMOS DE LOS CUADROS HEMATICOS: M53 DILUYENTE -20L CANTIDAD 4, M53 LH LYSE-FRANCOS 500ML CANTIDAD 2, M53LEO LYSE L*4 CANTIDAD 2, M53 LEO2 LYSE FRASCO 200 ML CANTIDAD 3, M68 PROBE CLEANSER-FRASCO 50 ML CANTIDAD 08

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

1631077060

Página 4 de 5	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

- Entrega Parcial: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☐ NÚMERO ☐ CERTIFICADOR ☐

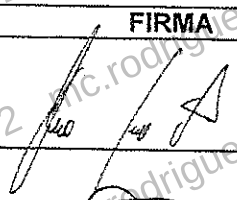
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☐ NÚMERO ☐

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☐ NÚMERO ☐

1631077060

Página 5 de 5	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
SC	ELIO FRANE ARIAS SOLARTE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	JEFE DE ALMACEN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	
SI	YACEDI CAICEDO JIMENEZ	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	RESPONSABLE LABORATORIO CLINICO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO	

PINFORMACIÓN PÚBLICA

mc.rodriguez002

Página 1 de 4 Código:1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión:2	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES** RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

Recepción de bienes No. 009

Ciudad y Fecha: Cartagena, 03 de febrero de 2025
Hora: 11:00
Lugar: Calle 22 # 1C 74 Barrio Centro Almacén Unidad Prestadora de Salud Magdalena

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 11:00 horas del día 21 de enero del 2025, se reúnen en el Almacén de la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, los señores PT YAIR MORALES GAVIRIA Almacenista de la Unidad Prestadora de salud Bolivar(E) y SM116 PATRICIA INES VALIENTE CASTILLA Bacterióloga responsable del laboratorio clínico de la Unidad Prestadora De Salud Bolívar, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto al contrato No. 07-8-20312-24 de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito con la firma ANALISIS TECNICOS LTDA para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte No. 07-8-20312-24 de fecha: 29 de noviembre Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 21 meses, a partir de la fecha de inicio. Cumplió: SI X NO_____
Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADO

ÍTEM	ORIGEN (DISAN)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	DISAN	CUADROS HEMATICOS	1000	LOTE: 235874 FV: 11/04/2025	$ 4.827	$ 4.827000

9	DISAN	ALT	640 pbas	REFERENCIA: 126010110704 LOTE:313721/36650 FV: 2025/12/6 CLASE: II MARCA: DIASY	$ 1.710	$ 1.094.400
23	DISAN	PROTEINAS EN ORINA	450 PBS	LOTE: 235889 FV: 6/03/2025	$ 2.404	$ 1.081.800
28	DISAN	PROTEINA C REACTIVA	191 pbas	REFERENCIA: 102109910026 LOTE: 50304892/35466 FV: 2025/12/28 CLASE: II MARCA: DIASY	$ 5.676	$ 1.084.116
18	DISAN	CREATININA	900 pbas	REFERENCIA: 1175 0110704 LOTE: 503155058/37208 FV: 28/10/2025 CLASE: II MARCA: DYASI	$ 1.746	$ 1.571.400
21	DISAN	GLUCOSA	1980 pbas	REFERENCIA: 125000010717 LOTE: 50315060/36248 FV: 6/03/2025 CLASE: II MARCA: DYASI	$ 1.870	$ 3.702.600
3	DISAN	PT	320 pbas	LOTE: 50315060/3677 FV: 10/05/2025 CLASE: II MARCA: DYASI	$ 3.789	$ 1.212.480
					TOTAL	**$14.573.796**

1631077060

Página 3 de 4 Código: 1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión:2	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES** RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos
Se reciben:

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	NA				
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	NA				
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ITEM	CANTIDAD	VALOR EN DOLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
	NA					
	TOTAL					

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

1631077060

Página 4 de 4 Código: 1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión:2	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES** RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

* Entrega Parcial: SI__X__ NO_____, Observaciones:
* Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
* Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO__X__, Observaciones
* El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X__ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
PT	YAIR MORALES	UPRES BOLIVAR	ALMACENISTA(E)	
SM116	PATRICIA VALIENTE CASTILLA	UPRES BOLIVAR	BACTERIOLOGA	

1631077060

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

GS-2025-017255-DISAN

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL		**Area Resp**	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN	
Número	10	**Fecha** 10/02/2025	**Solicitante**	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL	
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD		**TpMy Contab**	43 - ENTRADAS	**Estado** INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-				

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES						205,316,930.00	205,316,930.00	0.00

Observaciones

CONTRATO N° 07-8-20312-24, SUMINISTROS DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLINICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL.

CODIFICACIÓN CONTABLE

TpCo Gr 920 **TpCo Esp** 700 ENTRADAS DE ALMACEN **Nro.** 56 **Periodo** 202502 **Fecha** 10/02/2025

Mayor	Descripción	Area	Ceco	Nit	Descripción	Débito	Crédito
151405001	Materiales reactivos y de laboratorio			11003003	INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO	205,316,930.00	
249090001	Otras cuentas por pagar			800042589	ANALISIS TECNICOS LTDA.		205,316,930.00
					Totales	205,316,930.00	205,316,930.00

Responsable

FIRMA

NOMBRE FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACION.

C.C. 830041314

Elaborado por

FIRMA

NOMBRE CARLOS ANDRES ALFONSO BEDOYA

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
1 - DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
Nit: 830041314
Movimientos de Almacén

Tpdo	ENC - ENTRADA ELEMENTOS CONSUMO SIN CONTROL			**Area Resp**	30023398 - AREA ADMINISTRATIVA ALMACEN DISAN		
Número	10	**Fecha**	10/02/2025	**Solicitante**	830041314 - FONDO CUENTA SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL		
Almacén	1 - ALMACEN GENERAL DE SANIDAD			**TpMy Contab**	43 - ENTRADAS	**Estado**	INGRESO A ALMACEN
Proyecto	-						

FACTURAS RELACIONADAS

Tipo Documento	Prefijo	Número	Fecha	Iva	Valor Total
1-FACTURA	FEAT	4418	04/02/2025	0.00	205,316,930.00
					205,316,930.00

BODEGA: 1 - BODEGA SANIDAD

Tipo	Grupo	Subgrupo
11 - CONSUMO SIN CONTROL	3 - MEDICAMENTOS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA, LABORATORIO, SA	3 - INSUMOS PARA DE LABORATORIO CLINICO

Item	Descripción	Detalle Adicional	Cantidad	Marca	Unidad	Procedencia	Valor Unitario	Valor Total sin IVA	Valor Total
102132	ACIDO URICO		2785		PRUEBA	1	1,561.00	4,347,385.00	4,347,385.00
102116	ALBUMINA		225		PRUEBA	1	1,572.00	353,700.00	353,700.00
102117	ALT		3263		PRUEBA	1	1,710.00	5,579,730.00	5,579,730.00
102118	AMILASA		250		PRUEBA	1	2,682.00	670,500.00	670,500.00
102119	AST		1215		PRUEBA	1	1,709.00	2,076,435.00	2,076,435.00
102120	BILIRRUBINA DIRECTA		1350		PRUEBA	1	1,685.00	2,274,750.00	2,274,750.00
102121	BILIRRUBINA TOTAL		1319		PRUEBA	1	1,685.00	2,222,515.00	2,222,515.00
101721	COLESTEROL HDL		9819		PRUEBA	1	2,465.00	24,203,835.00	24,203,835.00
102112	COLESTEROL LDL		1900		PRUEBA	1	2,618.00	4,974,200.00	4,974,200.00
102134	COLESTEROL TOTAL		4192		PRUEBA	1	1,598.00	6,698,816.00	6,698,816.00
101723	CREATININA		4031		PRUEBA	1	1,746.00	7,038,126.00	7,038,126.00
101723	CREATININA		14994		PRUEBA	1	1,746.00	26,179,524.00	26,179,524.00
103093	CUADROS HEMATICOS CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LABORATORIO		4000		UNIDAD	1	4,827.00	19,308,000.00	19,308,000.00
101717	FACTOR REUMATOIDEO		350		PRUEBA	1	2,934.00	1,026,900.00	1,026,900.00
102125	FOSFATASA ALCALINA		1797		PRUEBA	1	2,341.00	4,206,777.00	4,206,777.00
102135	GLUCOSA		18550		PRUEBA	1	1,870.00	34,688,500.00	34,688,500.00
102102	MICROALBUMINURIA		2380		PRUEBA	1	5,099.00	12,135,620.00	12,135,620.00
102107	PROTEINA C REACTIVA		2185		PRUEBA	1	5,676.00	12,402,060.00	12,402,060.00
101719	PROTEINAS EN ORINA Y LCR		450		PRUEBA	1	2,404.00	1,081,800.00	1,081,800.00
103091	PT PRUEBAS DE COAGULACION CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LAB		2154		UNIDAD	1	3,789.00	8,161,506.00	8,161,506.00
103092	PTT PRUEBAS DE COAGULACION CON EQUIPO EN APOYO TECNOLOGICO PARA LOS LA		1205		UNIDAD	1	3,789.00	4,565,745.00	4,565,745.00
101351	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS Y DIFERENCIA		2900		PRUEBA	1	2,361.00	6,846,900.00	6,846,900.00
102136	TRIGLICERIDOS		8824		PRUEBA	1	1,433.00	12,644,792.00	12,644,792.00
103090	UREA UV CINETICA-NITROGENO UREICO		1073		UNIDAD	1	1,518.00	1,628,814.00	1,628,814.00

	Valor Adquisición	Valor IVA	Valor Descuento	Costo Desmante.	Costo Financiación	Valor Total sin Iva	Valor Total	Costo Total
TOTALES TIPO						205,316,930.00	205,316,930.00	0.00

GS-2025-017255-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ÁREA GESTIÓN DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD

Fecha:	Bogotá D.C, 31 de enero del 2025		
Hora de inicio:	10:00 HORAS	**Hora finalización**	11:30 HORAS
Lugar:	Sala de Juntas Subdirección de Sanidad		

ACTA – – APRES-GRADT – 2.25

QUE TRATA DE LOS COMPROMISOS PENDIENTE, EJECUCIÓN Y FACTURACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO 07-8-20312-24, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL– DIRECCIÓN DE SANIDAD Y ANÁLISIS TÉCNICOS S.A.S., QUE TIENE POR OBJETO SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1- Verificación de asistentes
2- Temas a tratar
3- Compromisos

1. Verificación de asistentes:

- Capitán Marcos Cárdenas, Supervisor del contrato.
- Carmenza Osorio, Representante de la empresa Análisis Técnicos S.A.S.
- Juan Sebastián Osorio, Representante de la empresa Análisis Técnicos S.A.S. (vía WAppSA).
- Ana Lucía Mujica, Bacterióloga y Representante de Calidad de la empresa Análisis Técnicos S.A.S.

2. Temas tratados:

1. Estado actual de la conectividad entre el sistema ATHIS y SISAP.
2. Impacto de la falta de integración tecnológica en los servicios de salud.
3. Solicitud de un plan de trabajo para solucionar la problemática.
4. Implementación de un plan de contingencia para evitar futuras afectaciones.
5. Información técnica suministrada por el área de Telemática.

3. Desarrollo:

El Capitán Marcos Cárdenas, en calidad de Supervisor del contrato, expuso las irregularidades identificadas, en especial el incumplimiento de la cláusula 23, que obliga a la empresa Análisis Técnicos S.A.S. a conectar los equipos al software SISAP dentro de los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato, sin costos adicionales para la institución. A la fecha, dicha conexión no se ha materializado, afectando la calidad del servicio desde el 20 de diciembre de 2024.

Principales afectaciones identificadas:

1. **Retraso en la toma de decisiones médicas:** Falta de acceso en tiempo real a resultados de laboratorio.
2. **Ineficiencia en los procesos de atención:** Solicitudes duplicadas y mayor carga administrativa.
3. **Afectación a la continuidad del tratamiento:** Dificultades en el seguimiento de terapias.
4. **Riesgos para la seguridad del paciente:** Pérdida de integridad en los registros médicos.
5. **Impacto en la calidad del servicio:** Percepción negativa por parte de los usuarios.
6. **Largas filas para la entrega de resultados:** Incremento de tiempos de espera y uso ineficiente de recursos.
7. **Deficiencias en la logística de distribución:** Problemas en la entrega de insumos y reactivos en buen estado y dentro de los tiempos establecidos.

El Supervisor recordó a la empresa Análisis Técnicos S.A.S. la necesidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en actas previas (AC-2024-005277 DISAN, AC-2025-005513 DISAN, AC-

QUE TRATA DE LA REVISION DE LOS SISTEMAS DE ATHIS Y SISAP EN LOS DIFERENTES LABORATORIOS DE REFERENCIA NACIONAL, CON LA EMPRESA ANALISIS TECNICOS S.A.S CONTRATO NUMERO 07-8-20312-24

2025-000269, AC-2025-000306 DISAN, AC-2025-000328 DISAN, AE-2025-000489 DISAN, AE-2025-000493 DISAN). También resaltó las múltiples novedades detectadas durante la ejecución del contrato, como el incumplimiento en la entrega de consumibles y la deficiente integración del sistema ATHIS en los laboratorios de referencia nacional.

El Supervisor requirió a la empresa un cronograma de mantenimiento con la firma del representante legal y enfatizó que el plazo del plan de contingencia debe ajustarse, ya que el contrato inició el 29 de noviembre de 2024. Además, se reiteró la obligación de garantizar la entrega de insumos con fechas de vencimiento adecuadas bajo objeto contractual.

Para mejorar la distribución de insumos y reactivos, se sugirió contratar una empresa de transporte especializada. Juan Osorio, en representación de Análisis Técnicos S.A.S., aceptó las fallas presentadas y se comprometió a contratar ingenieros para solucionar los problemas de conectividad, mejorar la logística de entrega y aumentar el personal operativo.

Se hizo especial énfasis en la necesidad de dar solución prioritaria a los laboratorios de Cartagena y Bucaramanga.

1. **Compromisos adquiridos por los participantes**

TAREAS	Responsable	Plazo
Verificar el informe de incumplimiento y las actas realizadas.	Análisis Técnicos S.A.S.	13 de enero de 2025
Se le pide entregar en los próximos pedidos los insumos completos y con sus consumible.	Análisis Técnicos S.A.S.	MENSUAL
En relaciona a los envíos se debe hacer seguimiento a las pruebas efectivas con los cuadros hemáticos, verificando los equipo.	Análisis Técnicos S.A.S.	PERMANENTE
Revisar los equipos que tiene mas de 5 años lo cual requiere cambio.	Análisis Técnicos S.A.S.	PERMANENTE
Entrega prioritaria del cronograma de mantenimiento de los equipos del nivel nacional.	Análisis Técnicos S.A.S.	URGENTE
Se solicita una vez entregados los insumos facturar con el fin de no tener elementos pendientes y para la entrega de los FRB de las ciudades.	Análisis Técnicos S.A.S.	PERMANENTE
Se debe enviar informe semanal de las acciones adelantadas por parte de la empresa Análisis Técnico, al supervisor del contrato	Análisis Técnicos S.A.S.	SEMANAL
Se solicita realizar capacitación a los bacteriólogos del laboratorio de choco	Bacterióloga ANGELA BRAVO	15 FEBRERO 2025
Se solicita el envió de las reposiciones de los meses de DICIEMBRE 2024 Y DE ENERO 2025.	Análisis Técnicos S.A.S.	5 DE CADA MES VENCIDO

CT. MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Jefe Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico -GRADT

Anexo: lista de asistente (01) folios

Elaborado por: IT MARTHA RODRIGUEZ
Revisado por: CT. MARCOS EDUARDO CARDENAS MUÑOZ
Fecha de elaboración: 05/02/2025
Ubicación: C:\Users\sara.beltran\Documents\Actas

Calle 44 No. 50-51 CAN
5804400 ext. 7676
disan.apres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1631077060

GS-2025-017255-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
AREA GESTION PRESTACION SERVICIOS DE SALUD

Fecha:	Bogotá D.C., 31 de enero de 2025		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	11:30 horas
Lugar:	Sala de juntas Área Gestión Prestación Servicios de Salud		

ACTA N° APRES-SUSAN 2.25

REUNIÓN COMPROMISOS PENDIENTES, EJECUCION Y FACTURACION DEL CONTRATO 07-8-20312-24 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD Y ANÁLISIS TÉCNICOS S.A.S., QUE TIENE POR OBJETO SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
C7	Marco Edwin Cadena M	GLADT	Marco.cadenas@a...	1070...9079	3142397843	
	Ana Lucy Munoz D	Auditora Técnica	Calidad@atmedical.net	52.275.781	3005551849	
	ARMENIA OBRIEGO	AUDITORA	CORPENZA.OBRIEGO@KIMUN.A.V	3122840088		
1Ro	Alexis Rodriguez	Coord	auxiliadmrodriguez@...	8398073	320 4103607	